EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890
N.º refundido 1.224

APARTADO DE CORREOS, N.º 17
Teléfonos: 6-252-526

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3
PRIMER PISO

SABADO 11 NOVIEMBRE 1944

EDICION SIETE TARDE
25 céntimos

"Cuando en julio de 1940 los ejércitos alemanes llegaron a la frontera española ocupando Francia y este país quedó totalmente desarmado, España, en lugar de aprovecharse de estas circunstancias y atacarla por la espalda, lo que no está en sus tradiciones por ser incompatibles con su hidalguía, tuvo para el país vecino gestos amistosos".

(De las declaraciones del Caudillo a la «United Press»)

CONSEJO DE MINISTROS

Se acuerda pase a las Cortes el proyecto de presupuestos generales del Estado de 1945

Se concede categoría de Director General al introductor de embajadores

Madrid, 11.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros, celebrado bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Fueron aprobados los siguientes Decretos y Leyes:

PRESIDENCIA. — Decreto sobre creación por el Instituto Nacional de Industria, de una empresa mixta para la explotación de la cuenca minera de Sierra Almagrera.

—Decreto autorizando a la Secretaría General de FET y de las JON-S para construir un edificio en los terrenos en que estuvo enclavado el cuartel de la Montaña.

—Decretos designando representantes de la participación del Instituto Nacional de Industria en «Hispano Aviación S. A.» de la Compañía Anónima Mercantil «Iberia».

—Decreto relativo a recomendaciones.

—Decreto dejando en suspenso en parte la aplicación del de 20 de julio de 1943 sobre construcción de refugios.

—Orden sobre revisión de precios de productos siderúrgicos.

—Aprobación de cinco expedientes de trámite.

ASUNTOS EXTERIORES.—Decreto por el que se crea la Dirección general de América.

—Decreto por el que se da categoría de Director general al introductor de embajadores.

—Decreto por el que se modifica otro anterior que regulaba las facultades ministeriales para los nombramientos y ascensos de ministros plenipotenciarios.

SECRETARIA GENERAL. — Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se autoriza la continuación de las obras en el Albergue del Frente de Juventudes del puerto de Navacerrada.

GOBERNACION. — Acuerdo por el que se pasa a las Cortes Proyectos de Ley sobre pensión extraordinaria a doña Florida Magdalena González.

—Decreto reconociendo el derecho al ascenso el empleo inmediato superior al cumplir un año de antigüedad en el mismo a los alféreces de Policía Armada y de Tráfico.

—Decreto por el que se declaran de urgencia las obras para la alineación de la calle de Alcalá y Puerta del Sol de Madrid y la línea telegráfica de Madrid a Barcelona.

—Numerosos expedientes de nacionalidad y de agregación y segregación municipales.

—Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autoriza:

La construcción del Gobierno civil de Huesca; obras complementarias en el edificio en construcción del de PALENCIA; terminación del nuevo sanatorio para niños anormales; subvenciones para la reconstrucción de templos parroquiales; reconstrucción de edificios del Estado y pueblos adoptados; obras de ampliación en el Palacio de Comunicaciones de Madrid y Málaga; construcción de un Parador Nacional en Riaño (León); obras en el Albergue de la carretera de Bailén (Jaén); Parador Nacional de Oropesa; Parador de Gil Blas en Santillana del Mar; construcción de una Casa-Cuartel de la Guardia civil en Higueruela (Albacete); Alemar (Soria); Chinchilla (Albacete); Canet de Mar (Barcelona); Játiva (Valencia); Playa de Haro (Gerona); Urcelayeta (Guipúzcoa); El Pardo (Madrid); Bujalance (Córdoba) y obras en otros edificios de este departamento.

EJERCITO. —Acuerdo por el que se aprueba el pase a las Cortes de un Proyecto de Ley para introducir pequeñas modificaciones en las plantillas del Ejército.

—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes un Proyecto de Ley referente a la creación del Cuerpo de Practicantes de Medicina y Cirugía.

—Decretos de concesión de Cruces del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionadas, al comandante de infantería, don Francisco Fernández Trapiella, de brigada de la Guardia civil, don Juan Alvea Alonso y sargento del mismo Cuerpo, don José Rodríguez Vargas.

—Decreto por el que se amplían al período del 31 de julio de 1931 a 18 de julio de 1936, la concesión de Medalla de Sufrimientos por la Patria para determinados accidentes en actos de servicio.

—Decreto por el que se promueve al empleo de general de brigada al coronel de infantería, don José Pujales y de artillería, a don Francisco Bandín.

—Expedientes de trámite.

MARINA.—Acuerdo del Consejo por el que se pasan a las Cortes:

Proyecto de ley fijando las plantillas de la Maestranza de la Armada para el año 1945.

—Proyecto de Ley por el que se fijan las plantillas de observadores y calculadores del Observatorio de Marina.

—Proyecto de Ley por el que se da ingreso en el Cuerpo de Ingenieros navales de la Armada, a los ingenieros civiles que prestan servicio con carácter provisional en la Marina.

—Decreto por el que se fijan las plantillas de las escalas complementarias de los Cuerpos de Sanidad, Intendencia y Jurídico.

—Decreto por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los talleres de Investigación del Estado Mayor de la Armada.

—Decreto por el que se autoriza la construcción de la tercera serie de remolcadores de puerto.

—Decreto por el que se autoriza la construcción de la tercera serie de remolcadores de puerto.

—Decreto por el que se autoriza la adquisición de unos terrenos en Guanarteme (Canarias) y obras en la base naval.

—Decreto por el que se autoriza la adquisición de unos terrenos en la base naval de Cádiz.

—Varios decretos autorizando la construcción de edificios en el arsenal de El Ferrol del Caudillo y factoría de la base naval.

—Varios decretos autorizando obras y construcciones en el arsenal de la Carraca.

—Decreto ascendiendo a general de Brigada del Cuerpo de Sanidad de la Armada, al coronel don Jesús Ilarri Zambaray.

—Decreto concediendo el empleo de contraalmirante honorario, al capitán de navío en la reserva, don Angel Suances Peñeiro, y de general honorario del Cuerpo de Intendencia, al coronel don Pedro González Camoyano.

—Varios expedientes de conmutación de penas.

—Aplicación de la ley de doce de julio 1940 a un subinpector del extinguido Cuerpo de Servicios Marítimos.

—Varios expedientes de obras en la Escuela Naval Militar, servicios y dependencias.

AIRE.—Decretos relativos a la adquisición de terrenos en Villodrigo, (Burgos), para construcción de un polvorín enterrado; a la expropiación de terrenos para la instalación de servicios de Radio en la región aérea del estrecho; a la adquisición de terrenos próximos a las torres de Cotillas (Murcia), para utilizar un pabellón para servicios dependientes de Aviación y a la construcción de edificaciones para viviendas protegidas en la Maestranza de Aviación de Zaragoza.

—Decreto declarando de urgencia las obras de traslado de la Estación Radiotelegráfica de Prat de Llobregat a Parets (Barcelona).

—Decreto autorizando al Ministro para efectuar permuta con el Arzobispado de Sevilla de terrenos y una casa en la barriada de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

—Decreto sobre adquisición de un solar en la plaza de la Moncloa (Madrid), para construcción de viviendas para jefes y oficiales.

—Numerosos expedientes de trámites.

JUSTICIA.—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes.

—Proyecto de Ley de bases sobre ordenamientos urbanos y proyecto de y sobre honores y categorías a los presidentes de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona.

—Decreto por el que se desarrolla la base primera de la Ley de Justicia municipal de 19 de julio de 1944 y se dan normas para la constitución de las comarcas provinciales.

(Continúa en cuarta plana)

El Ministro de Educación preside la inauguración del XVIII Salón de Otoño en el Retiro

Madrid, 11.—El ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, ha presidido esta mañana el acto inaugural del XVIII Salón de Otoño, instalado en el Palacio de Exposiciones de Bellas Artes, Marqués de Lozoya; el delegado del Patrimonio Artístico Nacional, señor Iñiguez; el presidente de la Asociación de Pintores y Escultores, señor Chicharro; el secretario de la misma Asociación, señor Prados López; y otras personalidades. Entre la concurrencia figuraban numerosos artistas, críticos y académicos. El señor Ibáñez Martín recorrió las diferentes salas y tuvo palabras de elogio para todos los expositores. El conjunto lo integran 300 obras, entre pinturas y esculturas. En la Sección de pintura destacan los nombres de Chicharro, Moisés, Carles, Muntane y otros, y en la de Escultura, Jacinto Higueras, Planes, Amaya, etc. La participación de artistas jóvenes es bastante considerable y el tono medio de la exposición es superior al del año pasado. El señor Ibáñez Martín felicitó a los organizadores del Certamen y fué despedido con los mismos honores que a su llegada.—Cifra.

El proyecto de Ley de Arrendamientos urbanos ha pasado a las Cortes

Trata de resolver todos los aspectos jurídicos del problema de la vivienda

Se autorizará a los propietarios que no hayan subido los alquileres desde 1914 a uu aumento prudencial

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid, 11.—Según un periódico de la mañana, ha pasado a las Cortes Españolas el proyecto de Ley de Arrendamientos Urbanos, que trata de resolver todos los aspectos jurídicos del problema de la vivienda, y que ha sido elaborado en el Ministerio de Justicia. En las Cortes Españolas será dictaminado por la Comisión correspondiente y una vez estudiadas las enmiendas que se presenten y admitidas o rechazadas, será elevado el dictamen de la Comisión, para que conozca el proyecto el Pleno por las Cortes Españolas.—Cifra.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA SOBRE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS URBANOS

Madrid, 11. — El ministro de Justicia, Sr. Aunós, a quien los periodistas suplicaron una referencia del contenido del proyecto de Ley presentado a Las Cortes sobre arrendamientos urbanos, manifestó que en este proyecto había trabajado el Consejo de Ministros desde el mes de julio y que una vez ultimado, absorbió su estudio casi todo un Consejo.

Espero —dijo— que después de la información de un mes por parte de los procuradores, su aprobación será un hecho en el pleno de las Cortes que se celebrará en el próximo mes de febrero.

La Ley que aprobarán las Cortes es de bases que han de desarrollarse después en un articulado para su aplicación. El ideal del Gobierno a este respecto es la libre contratación y, en consecuencia, el carácter de la nueva Ley es provisional. Por ella, se suprimen en absoluto los subarriendos de las viviendas sin muebles y, con muebles, se limitan de tal forma que evita las posibles especulaciones.

Dijo, por último, que se autoriza a los propietarios de fincas urbanas que no hayan subido los alquileres, desde 1914, a un aumento prudencial.—Cifra.

EL MINISTRO DE JUSTICIA A GUADALAJARA

Madrid, 11.—El próximo lunes marchará a Guadalajara el ministro de Justicia, don Eduardo Aunós, acompañado del subsecretario del departamento, con objeto de ver los terrenos donde se ha de emplazar el edificio de la nueva Audiencia.—Cifra.

Alumnos de la Escuela de Capacitación de trabajadores visitan al Ministro de Trabajo

Madrid, 11.—El ministro de Trabajo, camarada Girón, recibió en su despacho a los alumnos de la décimosexta promoción de la Escuela nacionalsindicalista de capacitación social de trabajadores, pertenecientes al Sindicato de Hostelería de las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga y Valladolid.

El objeto de la visita fué despedirse del ministro, ya que ha finalizado el curso, cuya clausura se celebra a las ocho de la noche en la Escuela Social.

La próxima promoción de la Escuela de capacitación estará integrada por productores metalúrgicos del Norte de España.—Cifra.

EXAMEN DE MONITORES DE EDUCACION Y DESCANSO

Alicante, 11.—Se ha celebrado el segundo examen del cursillo para futuros monitores de Educación y Descanso, organizado por la Jefatura provincial del Servicio y, próximamente, se verificarán las pruebas definitivas para otorgar los títulos a los concursantes aprobados.—Cifra.

El Ministro-Secretario llega a Sevilla

Impondrá al Delegado Nacional de Provincias la Encomienda de la Orden de Cisneros

EL MINISTRO SECRETARIO A HUELVA

Huelva, 11.—Mañana domingo llegará a Huelva el ministro secretario general del Movimiento, camarada José Luis de Arrese. El camarada Arrese impondrá la Medalla de la Vieja Guardia a los camaradas de la capital y hará entrega de las llaves a los vecinos de la nueva barriada «José Antonio». Se celebrarán también otros importantes actos.—Cifra.

Excmo. Sr. Ministro Secretario General del Movimiento, camarada José Luis de Arrese

Sevilla, 17.—A las doce y veinticinco minutos, en un avión bimotor "Douglas", llegó al aeropuerto de San Pablo el Ministro-Secretario General del Movimiento, camarada José Luis de Arrese. Venía acompañado desde Madrid por el delegado nacional de Sanidad, camarada Aznar; delegado nacional de Información e Investigación, camarada Rodríguez Vicent; jefe de Protocolo de la Secretaría General del Movimiento, camarada Alcántara. En el aeropuerto esperaban al ministro, el delegado nacional de Provincias, camarada Sancho Dávila; el jefe provincial y Gobernador civil, camarada Coca de la Piñeira; alcalde de Sevilla, Duque de Alcalá; subjefe provincial, camarada Fernández Palacios; y numerosas personalidades. El camarada Arrese, después de ser cumplimentado por las autoridades y jerarquías, se trasladó al Hotel, en unión del jefe provincial y del alcalde; en la galería de honor del hotel, fué cumplimentado por el capitán general, Ponte y Manso de Zúñiga; el rector de la Universidad, presidente de la Diputación, varios generales y otras relevantes personalidades. El ministro conversó unos minutos con el capitán general, las autoridades y jerarquías y seguidamente se retiró a sus habitaciones. Esta tarde, a las 6'30, en la Jefatura Provincial del Movimiento, impondrá el Ministro Secretario la Encomienda con Placa de la Orden de Cisneros, al delegado nacional de Provincias, camarada Sancho Dávila. La citada alta distinción le fué concedida recientemente por el Caudillo. El recibiento que Sevilla ha dispuesto al Ministro Secretario General del Movimiento, ha sido muy cordial.—Cifra.

Boda de la señorita Conchita Jaraiz Franco

Es sobrina y ahijada de S. E. el Jefe del Estado

Madrid, 11. — A mediodía de hoy en la iglesia de San Jerónimo el Real, se ha celebrado la boda de la señorita Conchita Jaraiz Franco, sobrina y ahijada de S. E. el Jefe del Estado, con el teniente de navío don José García de Quesada. Actuaron de padrinos el tío de la novia, don Nicolás Franco Bahamonde, embajador de España en Portugal y la madre del novio, doña María Teresa de Gregorio de García de Quesada, y como testigos, firmaron por parte de la novia los ministros de Asuntos Exteriores, Marina, Justicia y Obras Públicas; presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao; el presidente del Consejo del Instituto de Industria, don Juan Antonio Suances; director de la Constructora Naval, don Augusto Miranda; el doctor Giménez Díaz y los parientes Francisco Jaraiz y Alfonso Jaraiz; por parte del novio, el almirante, don Francisco Moreno, capitán general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo; Marqués de Navascuella, don Pedro Esteban García de Quesada, don Manuel García de Quesada, don Pedro García de Quesada, don Antonio de Gregorio y don José Gregorio Cuenca.

Entre los asistentes figuraban la señorita María del Carmen Franco, numerosos subsecretarios y directores de diferentes Departamentos Ministeriales y otras varias jerarquías y personalidades. La novia vestía un traje blanco de seda brochado antiguo y velo de encaje de Bruselas y le llevó la cola la niña Paloma Lago Jaraiz. Terminada la ceremonia, se sirvió un aperitivo.—Cifra.

En todos los Cuerpos de Ejército se crea el "Fondo de mejora de alimentación del soldado"

Madrid, 11. — El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército", publica una disposición sobre el Fondo de Mejora de Alimentación del Soldado. A partir de la disposición de esta orden, se crea el fondo de mejora de alimentación del soldado en todos los Cuerpos de Ejército que regirá por las siguientes normas: Se abrirá una cuenta en el libro mayor, con el título de "Fondo de Mejora de Alimentación del Soldado", cuya partida inicial será el saldo que, en la fecha de aparición de esta orden en el "Diario Oficial", resulte de la comparación del debe y del haber que figuren en las columnas dispuestas al efecto en la cuenta de fondos de material del libro mayor, destinadas a contabilizar los ingresos y gastos por aquél concepto, como consecuencia de la aplicación de la orden de 18 de noviembre de 1941 (C. L. número 266) y su modificación cegún el apartado A) de la norma segunda de la Orden de 13 de Julio de 1942, (D. L. número 116). Serán partidas de ingreso en este fondo: La tercera parte del importe de los haberes de las clases de tropa que, sin pertenecer a reemplazos movilizados, marchen con permiso de verano o Navidades o con otros debidamente autorizados, cuyas dos terceras partes restantes de su haber, serán distribuidas según determinan las órdenes de 18 de noviembre de 1941 (C. L. número 266) y 13 de julio de 1942 (Colección Legislativa número 116, que quedan modificadas en el sentido expuesto; el setenta y cinco por ciento de los beneficios obtenidos en el depósito de víveres del Cuerpo; el importe de las plazas de rancho de los individuos autorizados para comer fuera del Cuartel que no hayan de efectuarlo por razón del destino que desempeñan, en cuyo caso se procederá, según dispone la órden de 7 de febrero de 1940 (C. L. número 64); las economías obtenidas en papeletas de rancho por la concesión de permisos para comer fuera del Cuartel en domingos y días festivos; las diferencias que, por razón de la disminución del peso de la ración de pan reglamentaria, son liquidadas en metálico a los Cuerpos, con arreglo a la orden de 21 de febrero de 1941 (D. O. número 45), mientras esta compensación se lleve a cabo en la forma actual. Como el objeto del fondo de mejora de alimentación del soldado es proporcionar a los Cuerpos los medios necesarios para lograr que la comida de la tropa no sufra variaciones sensibles en calidad y cantidad, como consecuencia de la de los precios de los artículos, o se hará uso del mismo cuando las circunstancias de lugar o Estación del año, permitan proporcionar al soldado su habitual comida con el empleo de la cantidad presupuestaria destinada a este fin, así como tampoco se han de dejar de emplear en las comidas la totalidad de las cantidades que correspondan al número de plazas arranchadas, según determina el artículo 240 del título primero del reglamento provisional, para el detall y el régimen interior de los Cuerpos.—Cifra.

Reunión del Patronato Nacional Antituberculoso

PRESIDIO EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid, 11.—Bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, se ha reunido a mediodía el Patronato Nacional Antituberculoso. El director general de Arquitectura, dió cuenta de un proyecto acerca de la construcción de Sanatorios y Dispensarios en 1945 y los créditos concedidos. Quedó enterada la Junta de que está terminado el Preventorio de Almería y se ha decidido elevar el número de camas del Sanatorio adjudicado a Logroño, hasta 400. Siguió el estudio del reglamento de la lucha antituberculosa en España y del mecanismo de ingreso de los enfermos, en los distintos Sanatorios.—Cifra.

PERFIL DEL DIA

LOS PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA

El florecimiento industrial de España, así como sus posibilidades en un futuro inmediato, se ha puesto de relieve de manera elocuentísima en los últimos años. La anormalidad de las relaciones comerciales, motivada por el conflicto mundial, hizo necesario que nuestra industria realizase un extraordinario esfuerzo para hacer frente a nuestras necesidades más perentorias. La prueba ha constituído un poderoso estímulo para nuestro renacer industrial, pues se ha comprendido que España no sólo ha de cimentar su riqueza en sus posibilidades agrícolas, sino también en la adaptación de su gran industria a nuestras necesidades económicas.

Se hace necesario ahora ordenar y sistematizar todos los problemas de nuestra industria, con vista a su desarrollo en el porvenir y a la intensificación de la producción fabril española.

Por eso ha de tener excepcional importancia el próximo III Consejo Sindical. En él va a hablar la industria española por vía de los Sindicatos, discutiendo un conjunto de ponencias, que darán origen a conclusiones, unas de tipo específico de cada industria, y otras de tipo general o de coordinación de unas y otras industrias, con el fin de sentar las bases fundamentales de un amplio plan de política industrial.

Ambiciosa es la tarea que va a iniciarse, tarea que sólo por un sistema estable de gobierno, con orden y paz, efectos de la obra ingente del Caudillo, ha podido pensarse con la suficiente serenidad. Y tarea que sólo puede llevarse a la práctica a través de un mecanismo sindical como el nuestro, gracias al cual han podido ponerse en contacto y coordinarse estudios, propuestas e iniciativas concretas que habrían sido seguramente presentadas antes en distintos centros, pero permanecían dispersas. En los Sindicatos han tomado unidad y dirección, garantizándose por tanto la máxima eficacia.

Por otra parte, el plan del Consejo es eminentemente práctico, real, con posibilidades de acción inmediata, pues se ha logrado plenamente evitar un proyecto frío, técnico y burocrático. Los industriales participarán activamente en el estudio y redacción de las conclusiones, recibiendo por tanto el Consejo el calor de la colaboración de las fuerzas económicas de las más diversas procedencias aunadas para la realización de ese plan de política industrial que será la garantía más firme de la estabilidad económica y del bienestar social.

Termina sus reuniones el Consejo Superior de la Armada

Madrid, 11.—Ha terminado sus reuniones el Consejo Superior de la Armada, que se ha celebrado bajo la presidencia del almirante jefe de la base naval de Cartagena, almirante Bastarreche. Esta tarde emprenderán el viaje de regreso a sus residencias, los ayudantes y jefes que a él han asistido.—Cifra.

Churchill y Eden en París

De Gaulle les dió personalmente la bienvenida

ACOMPAÑAN AL "PREMIER" SU ESPOSA E HIJA

Londres, 11.—El primer ministro y el ministro de Asuntos Exteriores, marcharon ayer a París en avión, acompañados por la esposa e hija de Churchill y por varios altos funcionarios gubernamentales, según se anuncia oficialmente.

El subsecretario permanente de Asuntos Exteriores, Sir Alexander Cadogan acompaña también a Churchill. Aun cuando el objetivo principal de la visita es el de responder al deseo del pueblo francés de aclamar a los estadistas británicos, habrá oportunidad para celebrar conversaciones políticas y militares de cierta importancia, dicen los círculos bien informados londinenses.

Con excepción de sus visitas a Normandía, poco después del día «D», Churchill no ha estado en Francia desde 1940, en tanto que Eden estuvo por última vez poco antes del principio de la guerra. — Efe.

DE GAULLE DIO LA BIENVENIDA A LOS VIAJEROS

París, 11. — El general De Gaulle, acompañado por cuatro ministros y otros altos funcionarios franceses dió personalmente la bienvenida al primer ministro Churchill, a su esposa e hija y al ministro británico de Asuntos Exteriores, cuando llegaron a un aeródromo cerca de París, según comunica el enviado especial de la Agencia Reuter. Cuatro compañías de infantería gala, con uniforme y equipo norteamericano, y dos compañías de la Guardia Republicana, con sus tradicionales guerreras, negras y pantalones azul claro, formaban en el campo. Tan pronto como aterrizó el avión de Churchill, la guardia entonó una marcha militar. El primer ministro fumaba un cigarro cuando descendió del aparato y fué materialmente asaltado por los fotógrafos. De Gaulle y Churchill se dieron un cordial apretón de manos, mientras que la esposa del primer ministro, vestida con el uniforme azul grisáceo de la Cruz Roja inglesa, sonreía emocionada. Después de escuchar en actitud de firmes los himnos nacionales británico y francés, Churchill y De Gaulle pasaron revista a las fuerzas que les rindieron honores. Entre las personalidades que acudieron al aeródromo figuraban el ministro de Asuntos Exteriores Bidault y los generales Koenig y Juin. Centenares de soldados y trabajadores cubrían los techos y llenaban las ventanas de los edificios que dominan el campo de aviación; aun cuando la visita no había sido anunciada oficialmente, las carreteras que conducían a la capital y las calles de ésta, hasta la residencia de Churchill, estaban atestadas por un enorme gentío, que tremolaba banderitas inglesas y francesas. Pero el público no pudo ver mucho de Churchill, que hizo el viaje en un automóvil cerrado, con cristales que resisten a la penetración de las balas.—Efe.

CHURCHILL

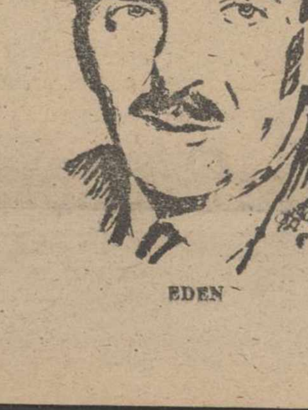

EDEN

EL REARME DEL EJERCITO FRANCES

París, 11.—El tema principal de las conversaciones que habrán de celebrar en París, Churchill, Eden, el general De Gaulle y Bidault, versará sobre el rearme del Ejército galo según anuncia la radio francesa.—Efe.

Se crea en el Ministerio de Asuntos Exteriores la Dirección de América

Madrid, 11. — El «Boletín Oficial del Estado» publica un Decreto por el que se crea en el Ministerio de Asuntos Exteriores la Dirección de América y se determina que el ministro plenipotenciario, introductor de embajadores, tendrá la categoría de director general.

LA CREACION DE UNA DIRECCION DE AMERICA

Madrid, 11. — La creación de una dirección de América en el Consejo de Ministros de ayer tiene una especial importancia y no puede menos de relacionarse con toda una serie de manifestaciones que vienen haciéndose en los últimos tiempos, subrayando cada vez más la simpatía y compenetración espiritual de España con el Continente americano; recientes están las declaraciones del Caudillo a la United Press, en que con especial atención y frases bien pesadas se toca este tema.

España, que siempre ha tenido una actitud de extrema comprensión y profundo afecto hacia cuanto se relaciona con los problemas de los países hispanoamericanos, no puede permanecer alejada de las preocupaciones actuales que en ellos se sienten y que agitan a toda América.

El órgano que ahora se crea en el Ministerio de Asuntos Exteriores, habrá de ser la expresión de estos criterios. Una ampliación de servicios de información y estudio, así como de órganos de contacto con las palpitaciones de la vida americana, permitirá sin duda al ministro de Asuntos Exteriores dar una satisfacción completa a aquellas aspiraciones a que antes nos hemos referido.—Cifra.

Mejoramiento de los transportes por ferrocarril

Van a ponerse en marcha todos los automotores disponibles

En la tarde de ayer se ha celebrado una reunión entre el Comisario general de Carburantes Líquidos y el Delegado del Gobierno para la Ordenación del Transporte, para examinar las dificultades con que tropieza el transporte por carretera, debido a la falta de caucho, problema que presenta una agudeza extraordinaria teniendo en cuenta la escasez que existe en España de esta materia prima, como consecuencia de lo cual se acordó que, aun a costa de algunos otros servicios de transporte por carretera, se mejorará la inversión de gas-oil y gasolina en aquellas otras actividades de la economía nacional que no tuviera su consumo una repercusión inmediata en la utilización del caucho en forma de neumático, decidiéndose facilitar a la RENFE toda la cantidad de estos carburantes que fuera necesaria para poner en marcha cuantos automotores tenga disponibles.

Con ello, como se ve, se conseguirá mejorar los servicios de viajeros que hasta ahora venían haciéndose dentro de las posibilidades actuales de carbón, pero en cantidad inferior a la que el público demandaba en los momentos presentes.

La mejora será puesta en marcha inmediatamente al recibir las autorizaciones correspondientes la Red Nacional.

DOCTOR SARACIBAR
OCULISTA
Marina de Escobar, número 4
VALLADOLID

M.C.D.2022

Dietario

Un antiguo proyecto

Pero ¿es que ya se ha olvidado?... ¿Ya nadie se acuerda de aquel interesante proyecto que fué presentado hace algún tiempo en el Ayuntamiento, con el fin de mejorar nuestra magnífica Banda Municipal, colocándola a la altura de las mejores, sin que por ello representase una carga demasiado onerosa para el Municipio?...

La fórmula entonces descubierta era la misma que ahora se preconiza para el establecimiento de un Cuerpo de Bomberos al servicio de la capital y de la provincia, conjuntamente. No es que se pretendiera hacer una Banda Provincial. Se recababa únicamente una subvención de la Diputación Provincial, de unos cuantos miles de pesetas, para mejorar la dotación de nuestra brillante colectividad musical, aumentar unas cuantas plazas de profesores de primera categoría, y lograr así para Palencia una agrupación artística de gran calidad, que fuese orgullo de todos los palentinos.

¿Qué compensaciones se ofrecía a la provincia por esa subvención?... No eran pequeñas. La Banda Municipal se comprometería a realizar una "tournée" anual por los pueblos más importantes de la provincia, para dar en ellos conciertos selectos y populares, que contribuirían a la difusión de la cultura musical. Asistiría también a determinadas solemnidades provinciales, atemperándolo a las necesidades de su servicio en la capital y, sobre todo, —ésta, sin duda, era la parte más importante de la moción a que nos referimos— funcionaría una Academia de Música en la Beneficencia Provincial, en combinación con la Municipal, en cuyo centro recibirían adecuada instrucción musical los niños asilados, que de esta manera verían completada su educación e incluso tendrían en su mayor edad una profesión, digna y lucrativa.

Esto es lo que se ofrecía a la Diputación—en el proyecto de referencia—a cambio de una subvención que no habría de exceder de las treinta mil pesetas anuales. Con esta subvención se conseguiría mejorar nuestra Banda y, sin mayores sacrificios para nuestro Ayuntamiento Palencia podría contar con una colectividad que—entonces, sí—sería un motivo de legítimo orgullo y un magnífico exponente de su cultura musical.

¿Qué fué del proyecto? ¿Por qué no llegó a realizarse? La idea era de las que—en principio— a todo el mundo pareció de perlas. Nada se oponía a su realización. Ahora que se tiende —muy acertadamente, por cierto— a la formación de un Cuerpo de Bomberos de carácter provincial, colaborando la capital y la provincia, bueno sería resucitar también este antiguo proyecto que afecta a nuestra Banda de Música...

Los Presupuestos están próximos a ser confeccionados. A poco que el Municipio removiese los "papeles", podríamos contar a buen seguro, con esa subvención, que beneficiaría por igual a los filarmónicos de la capital y de los pueblos de la provincia, donde también los hay.

Esperemos que la idea cristalice...

EL MUNDO LE PARECERA ASI DE PEQUEÑO CON UN BUEN RECEPTOR

VAQUERO LE OFRECE MARCAS DE ALTA CALIDAD

TELEFUNKEN Y SIEMENS

Desde 1.865 Pts. Hasta 5.080 Pts.

Pub. ANUNCIE

Religiosas

La bendición de la Capilla del nuevo Cementerio

DIA 12 DE NOVIEMBRE

La misa y oficio divino son de la Dominica XXIV de Pentecostés con rito semidoble y color verde. La misa se toma de la Dominica V de Epifanía, segunda oración de San Martín, Papa y Mártir, tercera "A cunctis", cuarta la mandanda; se dice Credo y el Prefacio de Trinidad.

DIA 13 DE NOVIEMBRE

La misa y oficio divino son de San Diego, Confesor, con rito semidoble y color blanco. Misa "Justus" (del común) segunda oración "A cunctis", tercera de libre elección o la mandada. Se permiten las misas de difuntos.

BENDICION E INAUGURACION DE LA CAPILLA DEL NUEVO CEMENTERIO

El domingo, a las nueve y media de la mañana, como hemos anunciado, se celebrará la solemne bendición e inauguración de la capilla del nuevo Cementerio de Nuestra Señora de los Angeles.

Oficiará el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis Dr. D. Francisco Javier Lauzurica y Torralba, que revestido de Pontifical y asistido de los señores capitulares del Excmo. Cabildo Catedral, procederá primero a la aspersión del exterior de la capilla y después de su interior, concluyendo con el Santo Sacrificio de la Misa, y cantada la Letanía de los Santos.

La Schola Cantorum del Seminario tomará parte en la solemnidad, así como la Banda Municipal de Música.

A las nueve menos cinco de la mañana saldrá del pórtico de la Casa Consistorial un autobús y otro, a las ocho y media, de la misma puerta del Seminario.

Desde la Avenida de José Antonio Primo de Rivera partirá también el auto de la ciudad, en el que pueden trasladarse cuantos deseen asistir a la ceremonia.

S. I. CATEDRAL.—Día 12 de noviembre. Domingo XXIV después de Pentecostés.

A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve misas rezadas con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez y media misa solemne con lectura y explicación del Santo Evangelio por el M. I. Sr. D. Andrés García de la Cruz.

A las diez y media misa rezada en el altar del Trascoro con lectura y explicación del Santo Evangelio por el M. I. Sr. D. Antonio Hijosa.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE.—El domingo, último día de novena, en honor de las benditas ánimas del Purgatorio, habrá misas desde las seis y media hasta las once y media cada media hora.

A las ocho y media, misa de comunión general.

A las nueve y media, misa para todos los Colegios y Escuelas de la parroquia.

En la misa de once y media, se reza el Santo Rosario y el ejercicio de la novena.

A las doce, catequesis, suplicando a todos los padres de familia envíen a sus hijos a la parroquia.

Por la tarde, a las siete y media, Rosario de Animas, novena, sermón, terminando con solemne responso a gran orquesta.

EN STA. MARINA.—Esta Congregación celebrará en la parroquia de Santa Marina, la función de Animas, con los cultos siguientes:

El domingo 12, a las cinco y media de la tarde, solemne Vigilia, Rosario, Ejercicio del mes de Animas y Procesión de difuntos por el interior del templo.

El lunes, 13, a las nueve y media de la mañana, misa solemne de Requiem y Responso cantado en sufragio de sus congregantes difuntos.

A estos actos se suplica la puntual asistencia y de un modo especial a todos sus congregantes.

SAN MIGUEL

En esta iglesia comenzará el próximo domingo, día 12, un novenario con Rosario, ejercicio y responso, a las siete de la tarde en sufragio y descanso de las almas benditas del Purgatorio.

SAN FRANCISCO.— *Congregación de la Inmaculada y de San Estanislao de Kostka.*—El próximo domingo celebra esta Congregación la fiesta de su Santo Patrono. A las nueve y media misa de Congregación en la que el coro de congregantes cantará devotos motetes. Es obligatoria para todos los congregantes la asistencia a la misa a esta hora. Por la tarde, a las siete y media, después de la velada, que, en honor a su santo Patrono y en obsequio especial a las familias de los Congregantes tendrá el cuadro artístico de la Congregación en el Salón de los Kostkas, función en la iglesia con rosario, bendición y sermon a cargo del P. Castro, S. J.

SAN PABLO

COFRADIA DEL NIÑO JESUS.—A las nueve, misa de Comunión para los asociados del Santo Nombre de Jesús y de la Beata Imelda.

Por la tarde, a las siete y media, el ejercicio con Exposición, rosario, plática y procesión, ganándose indulgencia plenaria aplicable por las Animas del Purgatorio.

A las doce de la mañana: Junta de la Directiva, celadoras mayores y señoras del Patronato. Se interesa la asistencia de todas.

V. O. T. DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO DE ASIS.—Celebra su fiesta mensual de Regla el domingo día doce, con misa y comunión general a las nueve.

Por la tarde, a las cinco, después de rezada la Corona Franciscana, se cantará solemne Vigilia de Difuntos, que terminará con la procesión de Responso por el Claustro de la capilla.

Estos sufragios se aplicarán por los hermanos difuntos, por lo que se espera la asistencia para pedir por ellos.

P. MOLINA GONZALEZ
PIEL - SIFILIS - VENEREO
Montero Calvo, 14, 2.º, 12 a 2, 6 a 8
VALLADOLID

EDUCACION Y CULTURA

Normas para la conmutación de asignaturas de Bachillerato y traslado de Matrículas en las Escuelas Profesionales de Comercio

El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente disposición:

ORDEN de 2 de noviembre de 1944 por la que se dan normas para conmutación de asignaturas de Bachillerato y traslado de matrículas en las Escuelas de Comercio.

Iniciadas las tareas escolares del presente curso y para que la labor docente en las Escuelas de Comercio, rinda mayor eficacia, y a la vez, sea uniforme el criterio en la resolución de determinados problemas que se vienen planteando,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Las Escuelas de Comercio autorizadas únicamente para admitir matrícula oficial elevarán a la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, dentro de los diez primeros días de diciembre, un estado comprensivo de los nombres, apellidos y domicilios de todos los alumnos de la Escuela, especificando el curso a que pertenecen, las asignaturas en que han sido matriculados y el número de faltas de asistencia, justificadas y sin justificar, que a cada uno le hayan sido anotadas en los meses de octubre y noviembre.

Asimismo, en los diez primeros días del mes de marzo venidero, elevarán una nueva relación ampliatoria de las faltas de asistencia observadas, cuidando los directores de los Centros indicados, de que en todo momento se encuentren a disposición de la Superioridad los cuadernos de clase de dichos alumnos.

Segundo. La concesión de convalidaciones de las asignaturas aprobadas en el Bachillerato para la carrera de Comercio corresponde exclusivamente al Ministerio, quedando facultada esa Dirección General para resolver en su nombre y discrecionalmente sobre ellas, dentro de las normas vigentes.

Las instancias a este efecto, acompañadas de los documentos que acrediten la aprobación oficial de las asignaturas cuya convalidación se pide, han de presentarse precisamente en la Escuela de Comercio a que pertenece el solicitante. El director de la Escuela informará lo que, a su juicio, estime procedente, teniendo en cuenta la analogía en el título, extensión y orientación de las disciplinas a convalidar, así como el aprovechamiento, conducta, y demás condiciones del alumno, elevando el expediente para su resolución.

En ningún caso se concederá la conmutación del Ingreso del Bachillerato para Comercio.

Las peticiones de convalidación de asignaturas se harán durante los meses de julio y agosto de cada año.

Tercero. Los traslados de matrícula, así oficial como libre, desde una a otra Escuela de Comercio, no podrán autorizarse más que por esa Dirección General, en casos excepcionales, y realmente justificados.

Las instancias, con los documentos que justifiquen la causa, se presentarán en la Escuela donde obre el expediente, cuyo director informará bajo su responsabilidad, a la vista de lo que le conste sobre la realidad de las razones, indicando a la vez las condiciones y circunstancias académicas del alumno. Cumplido este trámite la Escuela remitirá la instancia a la Dirección General para su resolución.

No se concederá traslado de matrícula a partir del día primero de marzo de cada año, y hasta el comienzo del curso siguiente.

Cuarto. Dentro de un mismo curso, incluídos los exámenes extraordinarios de septiembre, no podrán ser admitidas a trámite las peticiones de matrícula de asignaturas pertenecientes a distintos grados de los que integran la carrera de Comercio. Tampoco lo serán las peticiones de dispensa de edad para exámenes.

Madrid, 2 de noviembre de 1944.

Ibáñez Martín

LAS OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO. — Como ya anunciamos, en la tarde del viernes continuaron en el Instituto de Enseñanza Media las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional.

En la segunda parte, del primer ejercicio «Doctrina Política», desarrollaron el tema 20; 12 de Octubre (Fiesta de la Hispanidad); 29 de Octubre (Discurso fundacional); 17 de Noviembre (Discurso del Cine Madrid); 20 de Noviembre (José Antonio); 8 de Diciembre (Fiesta de la Madre).

En la mañana del sábado, practicaron la tercera y última parte de dicho ejercicio «Pedagogía y su Historia: Metodología», tema 32, «El Cristianismo y la Educación».

Las calificaciones obtenidas se harán públicas antes de las 18 horas del día 2 del próximo diciembre y de su resultado daremos cuenta a nuestros lectores.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado encargado de curso de «Lengua Griega», del Instituto de Enseñanza Media «Jorge Manrique», nuestro distinguido amigo el ilustrado sacerdote y Archivero, don Ramón Revilla Vielva. Enhorabuena.

TOS BRONQUITIS CATARRO
JARABE FAMEL

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 50 años, sobre garantía de fincas rústicas y urbanas en la capital, dispone de cédulas al 4 por 100 libre de impuesto.

Informará su tramitación, don Teógenes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en esta provincia. (Dirigirse: Calle Mayor, 28, Palencia).

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

La ración de patatas del lunes ha sido incrementada en dos kilos

ESTADISTICA Y RACIONAMIENTO. — Para conocimiento del público en la capital, se hace constar que la ración individual de dos kilogramos de patatas, que estaba anunciada para la distribución de artículos intervenidos que tendrá lugar el lunes próximo en todos los establecimientos de ultramarinos, ha sido incrementada en dos kilogramos más; por cuya circunstancia podrá ser exigida ración de cuatro kilogramos para cada cartilla de racionamiento, sea de adulto o infantil.

AVITUALLAMIENTO PROVINCIAL INDUSTRIAS

Son muy numerosas las pequeñas industrias de la provincia que se dirigen a esta Jefatura Provincial, exponiéndola la difícil situación por que atraviesan en estos momentos, debido a la supresión de los cupos periódicos de azúcar que regularmente venían recibiendo por conducto de esta Delegación, y la imposibilidad en que se encuentran de hacer adquisiciones directamente de las Azucareras de la provincia, por no contar todavía dichas fábricas con existencias elaboradas de la actual campaña.

En su virtud, y deseando evitar en lo posible la paralización de las actividades industriales de referencia, he acordado, que a partir de esta fecha, todos los señores almacenistas de Coloniales de la provincia, se consideren autorizados para suministrar en la misma forma que venían haciéndolo en meses anteriores, las raciones de azúcar correspondientes a los establecimientos de confitería, bares y cafés, haciéndolo de la variedad blanca-molida, contra entrega, por parte de los primeros beneficiarios del cupón número 9 de la correspondiente cartilla industrial y recogida a los dueños de bares y cafés del cupón número 6 de la suya respectiva.

DELEGACIONES LOCALES.—Próxima la publicación de la orden de suministro para los pueblos de la provincia, correspondiente al mes de la fecha, interesa que todos los Alcaldes-Delegados Locales de Abastecimientos, organicen la distribución de los artículos intervenidos que constituyan dicho suministro, de forma que, por ningún concepto se usen cupones de la hoja de «Varios» de la cartilla del cuarto ciclo actualmente en vigor. El suministro de artículos que normalmente se efectúa contra los cupones de «Varios», deberá llevarse a cabo utilizando tiras de los cupones II, II, IV o V, cuando no se reparta el artículo normalmente asignado a estos cupones, y en el caso de que se distribuyeran todos los artículos, habrá de resolverse el problema, bien asignando varios artículos a la misma tira de cupones, bien fraccionando las tiras en la forma más conveniente, aplicando a cada fracción un artículo, y haciendo pública esta medida convenientemente. Lo esencial es que se conserven íntegramente a partir de esta fecha, todos los cupones de indicada hoja de «Varios».

MUNICIPIOS DEFICITARIOS DE PATATAS. — En estos días se está procediendo por esta Delegación a dar curso a numerosas órdenes de racionamiento de patatas, con destino a Municipios de la provincia deficitarios de dicho artículo. Estas órdenes van expedidas a favor de un detallista de cada localidad, medida que se adopta para simplificar los trámites de liquidación con la ORAPA. Provincial; pero que no implica exclusión de los demás distribuidores de la localidad en el reparto, en el cual deberán intervenir todos los que intervienen habitualmente en la distribución de los suministros, circunstancia que debe tener muy en cuenta cada Delegación Local.

Interesa advertir que no debe intentarse hacer efectiva por el detallista beneficiario la orden de referencia, hasta cinco días después de su fecha, para dar lugar a que la ORAPA. Provincial expida y remita las guías de circulación al almacén distribuidor de recursos correspondientes.

ZONA DE ABASTECIMIENTO.—Se reitera nuevamente a los señores alcaldes delegados locales de Abastecimientos cuyas localidades están enclavadas en las Zonas de Abastecimiento de Palencia, Osorno y Aguilar de Campóo, el cumplimiento de mi Oficio-Circular núm. 1 de fecha 27 de octubre pasado por la que se les interesaba la elección de almacén de coloniales habitual proveedor de los artículos de racionamiento a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad en orden a la administración de los cupos asignados por la misma, significándoles que se les concede nuevamente un improrrogable plazo de tres días para que comuniquen a estos Servicios Provinciales la elección del almacén proveedor que tengan por conveniente y que se encuentre en su demarcación de Zona correspondiente.

NEGOCIADO DE INSPECCION.—Habiendo surgido dudas sobre la posibilidad de servir alubias en los establecimientos dependientes del ramo de hostelería, se hace público; que estando declarada la libertad de contratación del expresado artículo por circular núm. 456 de la Comisaría General de Abastecimientos, no existe inconveniente alguno en que, los indicados establecimientos puedan servir en las comidas el artículo de referencia, siempre que el mismo proceda del de libre venta.

Por lo que respecta a las alubias intervenidas o de racionamiento, queda subsistente la prohibición de servirlas, expresada en el artículo primero, apartado D. de la Circular número 319.

Palencia, 10 de noviembre de 1944. —El Gobernador civil, *Enrique de Lara y Guerrero.*

Guía MEDICA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general. — Rayos X
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116. Telf., 451. Palencia

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28, bajo

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Principal, 28

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.º
PALENCIA

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
RAYOS X. ONDA CORTA
Berruguete, 8 y 10, 2.º. Teléfono, 516
(Detrás de la Plaza de Abastos)

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180. Palencia
(Esquina Marqués de Albaida)

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Horas de consulta, de 12 a 2.
Calvo Sotelo, 3, tercero, derecha
(Jardinillos)

Dr. Rafael Martínez Almeida
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Núñez de Arce, 4. Tel. 2545
VALLADOLID

JOSE DEL PIÑAL Y DIEZ DE LA MAZA
MEDICO CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oidos. Santander, Paz, 4, primero
Consulta los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

DOCTOR JOSE MARIA MARTINEZ SAGARRA
CIRUGIA - RIÑON
VIAS URINARIAS
Avda. del Generalísimo Franco, n.º 1
Teléfono, 1525 VALLADOLID

EUSEBIO NUÑEZ
MEDICINA INTERNA
Menéndez Pelayo, 3
De doce y media a dos y media

Dr. Valeriano Bozal Urzay
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
PULMON Y CORAZON
Reanuda su consulta diaria
Calle del Hospital, número 1. Palencia

Mauro Martín de Prado
Jefe Provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA. - RAYOS X
Avda. Calvo Sotelo, E, 2.º (Jardinillos)

Peñalba Diez-Quijada
MEDICO - ANALISTA
Laboratorio: Valentín Calderón, 12

Miguel Cebrián Nájera
MEDICINA GENERAL. PIEL Y VIAS URINARIAS
Consulta de 12 a 2 y de 7 a 8
Plaza de Abilio Calderón, 1, 1.º

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital por oposición
Estómago. - Hígado. - Intestinos
Valentín Calderón, 7, 2.º

DOCTOR C. FERNANDEZ RUIZ
TOCOLOGO-GINECOLOGO, JEFE DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y MATERNOLOGO DEL ESTADO, POR OPOSICION, DE LOS HOSPITALES CRUZ ROJA Y SAN CARLOS, DE MADRID. CIRUGIA DE LA MUJER, ELECTROTERAPIA, ONDA CORTA
MAYOR PRAL., 33, 2.º IZQDA., TEL., 533 — De 12 a 2 y de 4 a 6

E. ROBLES
Especialista en PIEL, SIFILIS Y GENITO - URINARIAS
ELECTROLISIS, CORRIENTES, DIATERMIA, ONDA CORTA
RAYOS ULTRAVIOLETA, ANALISIS CLINICOS
Lunes: de cinco y media a siete y media, en Colón, 16.
Diaria: de once a una y media, en José Antonio, 47.

Doctor Sandalio González Calvo
Director del Dispensario Oficial Dermatológico
(De la Clínica Dermatológica de Estrasburgo)
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta: En Palencia, Mayor Pral., 10 y 12, 2.º, izq. (provisional) martes y sábados de 11 a 2

La vida en la Ciudad

LETRAS DE LUTO

Se cumple el sexto aniversario del fallecimiento de don Mariano Valle Gaisán, probo y digno juez municipal que fué de Venta de Baños, donde era muy estimado por su cultura y afable trato.

En el recuerdo de la triste fecha reiteramos a su viuda doña Isabel Aragón Nieto, hijos, hijos políticos, hermanos y familiares la expresión sincera de nuestro sentimiento.

—También se cumple el óbito de don Crisanto Maestro Barreda, de Herrera de Pisuerga, afable y caritativo señor que contaba con generales simpatías y aprecios, por sus dotes de virtud y bondad.

En esta fecha renovamos a su esposa doña Francisca Campo Ruiz, hijos, hermano don Aurelio, hermanos políticos, tíos y demás estimada familia nuestra condolencia.

AYUNTAMIENTO

RECEPCION DE CEBADA Y AVENA. — Por medio del presente anuncio se pone en conocimiento de los productores de este término, que los días señalados para la recepción de cebada y avena, serán los jueves, viernes y sábados de cada semana.

Palencia, 11 de noviembre de 1944.—El alcalde, **Severino Rodríguez Salcedo.**

Comisión del Subsidio al Combatiente

Se pone en conocimiento de las beneficiarias de esta capital y comisiones locales que el pago de la nómina de Combatientes del mes de octubre se verificará a partir del día trece del actual.

Horas de pago para la capital de once a una.

Palencia, once de noviembre de 1944. **El Jefe Provincial.**

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Crisanto Maestro Barreda

que falleció en Herrera de Pisuerga
EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1943
confortado con los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Francisca Campo Ruiz; hijos Concha, Julio y Estefanía; hermano don Aurelio Maestro; hermanos políticos doña Victorina y don Paulino (ausente); tíos, sobrinos, primos y demás familia,

En tan triste fecha suplican por el alma del finado una oración, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán muy agradecidos.

La misa que se celebre el lunes, 13 del actual, en la parroquia de Santa Ana, de esta ciudad, se aplicará por su eterno descanso.

DIARIO DE Avisos

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 7'30 y 10'30: "El hijo del gangster".

TEATRO ORTEGA. — Funciones a las 7'30 y 10'30: «Mosquita en Palacio», estreno.

SALON NOVEDADES.—Sesión desde las 6: "Su última diablura".

CINE CAPITOL. — Continua desde las 6: «Altar Mayor» y «Mi mujer favorita».

SALA DE FIESTAS «RITMO». (Antes «Hollywood»). Empresa musical. Domingos, de 6'30 a 10 noche. Bailes selectos. «Orquesta Hollywood», Ocho profesores.

CUPÓN PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del «Cupón Pro Ciegos», correspondiente al sorteo celebrado el día 10 de noviembre.

Premiado con 25 pesetas, el número 833; premiados con 2'50 pesetas los números 33, 133, 233, 333, 433, 533, 633, 733 y 933.

ACCION CATOLICA

PARA LA JUVENTUD FEMENINA. —El próximo lunes, día 13, empieza la Semana de Orientación para la Juventud Femenina de Acción Católica. Como acto inicial se dará un retiro espiritual en la capilla de Nazareth que, en atención a las jóvenes de los pueblos que no pueden estar en Palencia hasta la tarde del lunes, consistirá en dos meditaciones, a las cinco y siete de la tarde.

A partir del martes, comenzarán las clases según el programa anunciado. La de las siete y media se tendrá en el local del Sindicato Católico (calle de Pedro Romero). Las señoritas encargadas de explicar las lecciones pertenecen al Consejo Diocesano de Palencia, a algunas de ellas habéis tenido ocasión de escuchar en varios actos de propaganda y, especialmente, en el cursillo celebrado en el mes de mayo, que dejó entre todas un grato recuerdo.

Los temas que van a tratar son de interés para todas. Como final del cursillo habrá un acto en el Teatro Principal, para el que esperamos a la Presidenta Nacional, señorita Pilar Bellosillo.

Hermandad Médico - Farmacéutica San Cosme y San Damián

Se advierte por esta nota a todos los Hermanos, que el próximo martes, día 14, se celebrará la misa de requiem por todos los Hermanos difuntos señalada por el Reglamento. Tendrá lugar en la capilla de los Santos Patronos de la S. I. Catedral a las nueve de la mañana.

Palencia, 11 de noviembre de 1944. *El Hermano Mayor.*

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Servando García Aguado, de Palencia, con María Calvo Martínez, de Palencia; Constantino Medina Llorente, de Villasabariego, con Soledad Ordás Pérez, de Melgar de Fernamental y Alfredo Rojo de Liras, de Palencia, con Clara Ortiz García, de Mazariegos.

NACIMIENTO. — María Luisa Arco Gómez, de José María y Carmen, Héroes del Alcázar, 1.

DEFUNCIONES.—Angel Dueñas Seco, de 66 años, casado, Hospital Provincial; Petra Huertas Morales, de 26, soltera, Alfonso VIII, 2 y Enedina Calvo Alonso, de 74 años, viuda, Asilo.

SEGUROS
Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas
Ganados
Eduardo Calde ó Martínez de Azcoitia
PALENCIA

LAS CANAS *me tenían* PREOCUPADISIMA

Al principio las disimulaba, pero llegaron a ser tantas, que me envejecieron horriblemente. Mi deseo era teñirlas pero como decían que había tinturas perjudiciales, la duda no me dejaba vivir

Una conversación con persona de mucha experiencia, me aseguró que la tintura NOGALIA está analizada en Laboratorios Oficiales y tiene certificados que aseguran su inocuidad.

Hoy estoy encantada de haber usado NOGALIA pues me ha quedado un pelo precioso, en castaño (como fué siempre el mio antes de ponerse blanco).

Me parece mentira haber parecido antes vieja, siendo tan fácil quitarse los años como una muchacha en la flor de la edad

Las buenas Perfumerías tienen

NOGALIA

en todos los colores: Caja modelo mediano 12 ptas. Caja grande 16 ptas. (más impuestos).

SI DESEA UN FOLLETO ESCRIBA A INTEA. APARTADO 82 - SANTANDER

JESUS AGUADO LOSADA
AGENTE CORREDOR MATRICULADO
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas por cuenta ajena: traspasos, negocios, inversiones capital, etc., etc.
OFERTAS. — DEMANDAS. — CONSULTAS
Avenida Calvo Sotelo, E, 2.º izquierda — PALENCIA

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros. - Domicilio social, BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA Y ACCIDENTES
Subdirector en PALENCIA, D. Aquilino García González, Valentín Calderón, 5
SUBDIRECCIONES y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes. - TELEFONO, 215

FABRICA DE PELETERIA FINA
JUAN BAUTISTA SANCHEZ
VILLADA
Representante: JESUS ALARIO
General Franco, 9 y 11.-PALENCIA

Banco Español de Crédito
Domicilio Social Madrid.-Alcalá, 14
362 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000'00 Ptas.
Reservas	110.032.031'99 "
Capital desembolsado	155.000.000'00 "

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

M.C.D.2022

AGRICULTURA

Intervención de los abonos fosfatados o nitrogenados

Cada labrador recibirá el fertilizante con arreglo a las entregas de productos que haya efectuado

El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente disposición:

Circular número 495, sobre intervención de los abonos fosfatados y nitrogenados.

FUNDAMENTO

Siendo misión de esta Comisaría General la recogida y distribución de los distintos productos agrícolas, tanto de importación como de los que en todo el territorio nacional se producen no puede permanecer ajena a los diversos factores que contribuyen al mejor cultivo de estos últimos, y por ende, a la obtención de la mayor cantidad de los mismos para el abastecimiento y siendo los abonos el elemento primordial de que han de disponer los labradores para la obtención y mejora de sus cosechas, estima debe hacerse de ellos una distribución justa y equitativa, regulando su comercio a fin de que aquellos labradores que entreguen sus productos puedan contar con abonos a su debido tiempo, venciendo las innumerables dificultades que los momentos actuales nos presentan para la importación y fabricación de los abonos fosfatados y nitrogenados; por ello, para poder entregar al precio de tasa, la cantidad suficiente de abonos que en relación con las cantidades de los productos agrícolas entregados por cada labrador le puedan corresponder esta Comisaría General, a petición del Ministerio de Agricultura y de acuerdo con él, dispone:

Intervención de abonos minerales fosfatados y nitrogenados

Artículo 1.º A partir de esta fecha queda intervenida por esta Comisaría General toda la producción e importación de abonos minerales fosfatados y nitrogenados, así como las existencias de los mismos que tengan en su poder fabricantes y almacenistas.

Declaraciones de fabricantes y almacenistas

Artículo 2.º Todos los fabricantes deberán remitir a esta Comisaría General en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la presente Circular en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, declaración jurada de existencias como de materias primas de que dispongan, expresando la riqueza de ambas, cantidad que por dichas materias primas pueden fabricar de abono, capacidad de fabricación, cantidades fabricadas por año durante los tres últimos, así como relación de los representantes que posean en las distintas provincias, expresando nombres, dos apellidos, domicilio, situación y capacidad de los almacenes que posean.

Artículo 3.º Igualmente deberán formular declaración jurada de existencias, con expresión de la riqueza de las mismas, todos los almacenistas o representantes de abonos existentes en las distintas provincias, debiendo entregarla en la Delegación de Abastecimientos de la provincia en que tengan enclavados sus almacenes, en el plazo máximo de ocho días desde la publicación de esta Circular en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, debiendo la citada Delegación resumirlas y enviar a esta Comisaría General dicho resumen en el plazo improrrogable de seis días a partir del señalado para la recepción de aquéllas.

Artículo 4.º Los fabricantes o industriales que tengan pendiente la recepción de alguna partida de abono de importación, lo pondrán en conocimiento de esta Comisaría General en el mismo plazo de diez días fijado a los fabricantes, para que, por aquélla se disponga el destino que deba dársele a la misma.

Guías de circulación

Art. 5.º A partir de esta fecha, queda terminantemente prohibida la circulación de abonos y fosfatos desde fábrica o puerto hasta almacén distribuidor sin que la mercancía vaya acompañada de la guía única de circulación, y desde almacén o domicilio del consumidor, dentro de una misma provincia sin ir acompañada de un «conduce» que justifique el traslado.

Expedición de guías y «conduces»

Art. 6.º Las guías para la circulación de abonos serán expedidas por la Delegación de Abastecimientos en que radique la fábrica o puerto, previa orden de esta Comisaría General, y los «conduce», por la Delegación de Abastecimientos, dentro de la provincia en que haya de utilizarse el abono.

Envíos a provincias

Art. 7.º Los fabricantes remitirán, como hasta ahora, sus productos a los representantes que actualmente tienen en las distintas provincias, pero en la cuantía y momento que se ordene por esta Comisaría General. En las provincias donde no tengan representante, se les asignará él o los almacenistas que han de efectuar la recepción.

Partes que han de enviarse

Art. 8.º Los fabricantes remitirán a esta Comisaría General, precisamente los días 5 y 20 de cada mes, parte expresivo de las cantidades fabricadas, salidas de fábrica, cantidades pendientes de salir por órdenes recibidas, cantidades disponibles que quedan en fábrica y entrada de materias primas durante la quincena pasada. Los almacenistas darán cuenta a la Delegación de Abastecimientos, cada diez días, de las cantidades que vayan recibiendo con arreglo a los cupos que se les asignen.

Relación con los distintos Organismos

Art. 9.º Esta Comisaría General, a la vista de las existencias disponibles, enviará periódicamente a la Dirección General de Agricultura relación de las mismas, debiendo ésta indicar a la primera, en el plazo de cinco días, las cantidades, por provincias, que deben remitirse, orden de preferencia de los envíos y cultivos a que han de destinarse.

Análogamente, las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes remitirán decenalmente a las Jefaturas Agronómicas de la provincia, estado de existencias, debiendo éstas, también en el plazo de tres días, indicar a dicha Delegación las cantidades y preferencia de pueblos a que han de destinarse, así como a qué clase de cultivo deben corresponder.

A la vista de estos datos, la Delegación comunicará a los Ayuntamientos que deban retirar el abono, para que lo pongan en conocimiento de los labradores, el o los almacenes de que deban efectuarlo y a qué cultivo corresponden.

Igualmente comunicarán a los almacenes el o los Ayuntamientos que deban hacer la retirada de los abonos, contra presentación de los vales que obren en poder de los agricultores, expedidos anteriormente por el S. N. T. o por las O. R. A. P. A. S. o CREPAS, según se trate de artículos intervenidos por aquel Servicio o por los otros Organismos.

Entrega de vales y cantidades de abono que deben figurar en los mismos

Art. 10. Tanto el S. N. T. como las ORAPAS o CREPAS facilitarán a cada labrador un vale por la cantidad de abono que deba retirar en relación con las entregas de producto que haya efectuado, teniendo en cuenta que si éstas se han ido haciendo en veces, se dará un vale por cada una de las entregas; pero que la cantidad que figure como total entre todos los vales no puede rebasar la que corresponda al total entregado.

La cantidad de abono que corresponda a cada labrador por unidad de entrega será fijada por las Jefaturas Agronómicas, de acuerdo con las instrucciones que reciban de la Dirección General de Agricultura, y tanto el Servicio Nacional del Trigo como las ORAPAS o CREPAS, al entregar el vale a cada labrador, le estampará una diligencia acreditativa de tal entrega: el primero, en el contrato de venta, y las segundas, en el Ps-1 que queda en poder del labrador.

Nuevos cultivos y excepciones

Art. 11. Los que deseen poner en cultivo nuevas superficies de terreno, tendrán derecho a la asignación de una cantidad de abono que fijará la Jefatura Agronómica de la provincia, previa comprobación de aquella superficie y de acuerdo con las instrucciones de la Dirección General de Agricultura.

La Dirección General de Agricultura comunicará a esta Comisaría General la relación y cantidades de abono que, por excepción deban entregarse a las granjas de experimentación, productores de semillas seleccionadas, estaciones de mejora, etcétera, etc., a fin de tenerlos en cuenta al hacer la distribución.

Abonos compuestos

Art. 12. De la producción total de abonos fosfatados, quedan sujetos a estas normas el 80 por 100 de los producidos, pudiendo dedicarse el 20 por ciento restante, por parte de los fabricantes, a la fabricación de abonos compuestos, cuya venta podrán efectuar directamente, poniendo previamente en conocimiento de la Delegación Provincial de Abastecimientos el nombre del comprador, punto de destino y cantidad extendiendo la oportuna guía de circulación.

La Delegación mandará mensualmente a esta Comisaría General relación de las cantidades de abonos compuestos para cuya circulación haya extendido la oportuna guía.

Instrucciones complementarias

Art. 13. Por la Dirección General de Agricultura, S. N. T. y Dirección Técnica de Abastecimientos se darán cuantas instrucciones sean necesarias para el mejor cumplimiento de cuanto se expone.

Madrid, 8 de noviembre de 1944. — El Comisario general, **Rufino Beltrán.**

FABRICA DE EMBUTIDOS
DEL RIO
Pruebe nuestro embutido especial para crudo

PEDRO PASTOR IBAÑEZ
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
Esmerado surtido en dibujos y colores, lo más selecto que se conoce en imitación a toda clase de maderas
MAXIMA PERFECCION, CALIDAD Y RESISTENCIA
ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
AZULEJOS de todas las dimensiones en blanco y colores
Baldosín Catalán, Tubería de Gres, Cañizo, Yesos, Cemento Portland y Blanco
CONSULTEN PRECIOS
Cardenal Almaraz, 17 duplicado. Teléfono, 172. PALENCIA

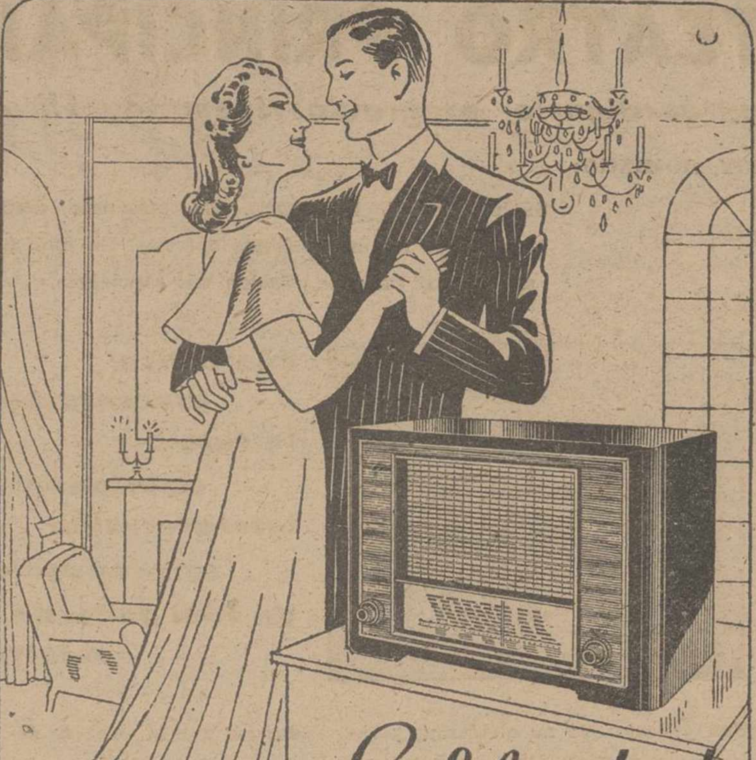

La felicidad de su hogar
será mayor con un
TELEFUNKEN

Donde quiera que reine un receptor Telefunken, el tedio es desconocido, la armonía es perfecta, la alegría es constante.

Modelo "BALI" para corriente contínua 110 V. o alterna 125-150 V. Ondas normal y corta. Es el receptor para todas corrientes más perfecto, sensible, potente y musical conocido hasta hoy.
PESETAS 1.919,40.

TELE FUN KEN **TELEFUNKEN**
PRECURSOR DE LA RADIO EN EL MUNDO
TELEFUNKEN RADIOTÉCNICA IBÉRICA, S. A. — GETAFE

La Milicia Angélica del Angel de las Escuelas

EL LUNES ES LA FIESTA DEL PATROCINIO DE SANTO TOMAS

SANTO TOMAS DE AQUINO

Los amantes del estudio y de la virtud angélica de la pureza, al contemplar al excelso Patrono Santo Tomás de Aquino en el triunfo y éxtasis del castillo de Roca-Seca ceñido por los Angeles, sintieron y sienten necesidad de acogerse a su protección, ciñéndose también con su cíngulo de pureza.

Y es en la Universidad de Lovaina, en el año 1654, cuando de modo oficial y organizados profesores y alumnos, ciñendo el Cíngulo de Santo Tomás, constituyen la primera Milicia Angélica.

Los Sumos Pontífices la han colmado de gracias, indulgencias y privilegios. El Papa Inocencio X, le da el nombre de Milicia Angélica y concede indulgencia plenaria en el día en que se ciñan el cíngulo de quince nudos a semejanza del de Santo Tomás. León XIII instituye como las fiestas más gloriosas de la intelectualidad cristiana, la de Santo Tomás, en el día de su muerte, (7 de marzo), y la de su Patrocinio sobre las Escuelas Católicas el 13 de noviembre. Así termina el documento del Pontífice León XIII: "Nos, para gloria de Dios omnipotente y honra del Doctor Angélico, para lustre e incremento de las ciencias y utilidad común de la sociedad, usando de nuestra autoridad suprema, declaramos al Doctor Angélico, Santo Tomás, Patrono de las Universidades, Academias, Colegios y de todas las Escuelas Católicas, y como tal queremos que sea reconocido, aceptado y venerado", (4 de agosto 1880).

El Papa Pío XI, al invitar a formar parte en la Milicia Angélica a todos los fieles y de modo particular a cuantos viven bajo el patrocinio de Santo Tomás, dice: "Tomen especialmente nuestros jóvenes por modelo a Santo Tomás, para imitar las grandes virtudes que en él resplandecieron, la humildad principalmente, por ser fundamento de la vida espiritual, y la castidad. Aprendan de este hombre de sumo ingenio y ciencia, a huir de toda soberbia de ánimo; a implorar con oración humilde abundancia de luces del cielo en sus estudios; aprendan del mismo Maestro, que nada se ha de rechazar con más brío y vigilancia que los halagos de la carne, para no acercarse, con los ojos entenebrecidos, a contemplar la sabiduría. Lo que él en su vida practicó, como hemos dicho, lo corrobora con su doctrina: "Abstenerse de los deleites carnales para más libremente entregarse a la contemplación de la verdad, pertenece a la rectitud de la razón".

"De modo, que si la pureza de Santo Tomás en aquel grave riesgo en que le vimos, hubiera sido vencida, verosímil es que la Iglesia no hubiera tenido a su Angélico Doctor. Con todo ahínco recomendamos, —porque vemos cómo, seducidos por los halagos sensuales, los más de los jóvenes, ofenden harto precozmente a la santa pureza y se entregan a los placeres—que propaguéis entre los jóvenes, especialmente entre los aspirantes al Sacerdocio, la congregación de la Milicia Angélica, fundada para conservar y custodiar la castidad al amparo de la tutela del Aquinatense. Confirmamos los tesoros de gracias con que Benedicto XIII y otros predecesores nuestros, la enriquecieron".

SAN PABLO

Día 13: Milicia Angélica.—El lunes es la fiesta del Patrocinio de Santo Tomás, en que todos los dedicados a la enseñanza y estudio, honran, veneran y ensalzan a su excelso Patrono.

A las ocho y media, misa de Comunión con asitencia de Colegios y Escuelas, en su totalidad o nutridas representaciones. El Coro de La Salle cantará escogidos motetes.

Por la tarde, a las siete y media, solemne función. Predicará el M. R. P. Prior. Se impondrán el Cíngulo de Santo Tomás los Colegios del Santo Angel y de las RR. Filipenses. Actuará el Coro de los HH. Maristas.

Al terminar, se dará a venerar la reliquia del Santo Patrono.

Deportes

Eduardo Teus y el juego rápido en el fútbol

El Seleccionador Nacional no cree en los "arabescos, ¡ni en el elegante academicismo"

En múltiples ocasiones hemos escrito sobre nuestra ya famosa frase: «El fútbol, o es velocidad o no es nada»...

Algunos, pocos, no estaban, al parecer, conformes con nuestra afirmación, a juzgar por determinadas preferencias,-aplaudir los regates, en los partidos, y jalear a los jugadores, cuando, tras de perder un sin fin de tiempo—que sería precioso para irse hacia la boca de gol—se empeñan en esas «filigranas» de sortear a uno, a otro, y a todos los contrarios que se les presentan... hasta que, naturalmente, pierden el balón. Cuando lo práctico sería—lo es siempre—el avanzar el balón. y en el menor número de pases, llegar a la portería contraria. Juego, si se quiere, menos espectacular, pero mucho más práctico al objeto que se propone el fútbol, que no es otro que marcar goles.

Por eso no nos resistimos a copiar unos juicios que, por venir de una de las más máximas autoridades en la materia ,ya que se trata del seleccionador nacional Eduardo Teus, ha insertado a raiz del partido último del Atlético de Bilbao, equipo éste característico del juego sobrio, huyendo siempre del malabarismo, para ganar en profundidad y eficacia.

Dice así Eduardo Teus:

«No se quiere comprender que el fútbol no empieza y termina exclusivamente en la monería, el arabesco y el alegre ataque, o en el juego reposado, lento, sin profundidad, o en la teoría de los pases cortos sin objeto, repetidos hasta el infinito, o en el elegante academicismo sin alma. También existe, con la belleza de lo positivo y la ventaja de lo práctico, ese fútbol que principalmente realiza el Atlético de Bilbao cuando lucha en ambiente contrario y no se permite entonces la menor alegría. El fútbol en el que no hay la más pequeña concesión a la galería. El fútbol sin monsergas de tácticas de la doble W y otras zarandajas, pero en el que se cierran las líneas, con los incansables interiores un poco retrasados, y, sin embargo, con todo el equipo dispuesto y preparado para el fulminante ataque a fondo en la primera ocasión favorable. El fútbol que no se asusta de que el equipo adversario domine metros de terreno y adelante sus líneas, que así descubrirá algún hueco por donde le lleguen esos golpes sorpresa del Atlético de Bilbao, que realmente no lo son».

Hasta ahí lo escrito por Teus. Pero ya verán ustedes cómo algunos siguen aplaudiendo lo... que nunca debe aplaudirse.

PARA OFICINAS
se arriendan locales amplios que están en calle céntrica de Palencia
Apartado 161 — Valladolid

TIROS AL MARCO

Bien...

El Palencia ya está camino de Madrid.

No se facilitó la lista oficial de jugadores que defenderán los colores morados.

Pero, no sería extraño—porque en la «calle todo se sabe»—que los que saltasen al campo de las Delicias, fueran los siguientes:

Masip; Sieiras, González; Juanito, Paredes, Victorero; Marqués, Moncho, Cabido, Rosell y Arguelles.

La verdad, más tarde o más temprano, se impone siempre.

Decimos lo anterior porque en nuestro estimado colega «Imperio» de Zamora y firmado por el cronista Alcázar, acabamos de leer lo que, gustosamente, copiamos a continuación:

«Buen «hueso» ha de tener la Ferroviaria en el Palencia, que se encuentra en un gran momento. No es lógico que los palentinos puedan ganar a la Ferro, pero muy bien pudiera ser que el empate de hace dos domingos frente al Imperio, lo volvieran a repetir en esta ocasión. Juego y clase tienen para ello».

La Gimnástica Burgalesa quiere reforzar su defensa. Y se dice que Clavé firmará de nuevo.

Por el fracaso que, según ellos, tuvieron en Zamora, hubo hasta sus licenciamientos...

Por ejemplo: Le dieron la baja a... Alfambra.

¿Que Alfambra no jugó en Zamora? Claro, pero... siempre se rompe la cuerda por lo más flojo.

¿Recuerdan ustedes que en cierta ocasión les hablamos en esta sección de «Orsi» y «su caso»?

Fué, si la memoria no nos es infiel, cuando corrió el rumor por Palencia de que uno de los actuales jugadores —mimado y querido—de los morados, iba a cambiar «de aires».

Entonces recordamos «lo sucedido» a Orsi.

Alfambra, puede mirarse en aquel espejo.

Y... algún otro también.

Para que no se dejen guiar por espejuelos.

También el Avila se refuerza. El Madrid, según se afirma, les ha cedido a Alonso II y a Ochoa, interior y extremo respectivamente.

Piensan alinearlos contra el Salamanca.

Ahí va una noticia «bomba»...

Desde hace días la Directiva del Club venía realizando gestiones para reforzar la delantera del equipo. La cosa, en verdad, no es nada difícil dado el encarecimiento del mercado futbolístico. Pero con decisión y oportunidad todo se consigue. Manolo Echezarreta—un interior izquierda, de juego científico y eficiente—acaba de firmar su «ficha» por el «Palencia».

Es muy posible que pueda ya alinearse en Madrid, frente a la «Ferro». Si no llegase a tiempo, formaría Rosell.

Echezarreta fué uno de los puntales de la delantera de la «Gimnástica Burgalesa» en la pasada temporada.

¿Recuerdan nuestros lectores?...

CICLISMO

Gran animación para el Campeonato Provincial

Faltan ya sólo unas horas para el gran día de los ciclistas palentinos.

La carrera en la que se ventilará el Campeonato provincial ha despertado tanto en la capital como en los pueblos por los que han de pasar los ciclistas, un entusiasmo grandísimo.

Los participantes ya están preparados para tomar la salida y todos se aprestan a obtener el preciado título de campeón. Pero ¡ay!, que éste será para uno sólo y hay muchos golosos.

Hacemos la misma pregunta que ayer: ¿Para quién el galardón? ¿Para un novato, o para un consagrado? Lo veremos pronto.

Lo cierto es que el entusiasmo crece.

En los pueblos fin de etapa—Paredes y Villarramiel—hay grandes preparativos para rendir a los ciclistas el homenaje de admiración de todos los aficionados al pedal. Las autoridades han tomado todas las precauciones para que la llegada a sus respectivas localidades sea lo más lucida posible.

Como ya dijimos la salida de Palencia se dará a las diez en punto de la mañana, y la llegada a los respectivos pueblos del itinerario será la que publicábamos ayer.

✝

SEXTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
Don Mariano Valle Gaisán
Juez Municipal
Falleció en Venta de Baños, el día 12 de noviembre de 1938
A LOS 49 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Auxilios Espirituales
D. E. P.

Su desconsolada esposa, Isabel Aragón Nieto; hijos, Esperanza, Benilde, Ramón e Isabel; hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan una oración por su eterno descanso, por cuya obra de caridad cristiana les quedarán reconocidos.

anuncios por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, DOS PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA».

GRADAS de ballestas, de púas y de estrellas. Rodillos desterronadores. Almacenes Ortega. Palencia.

VENDO diez toneladas remolacha forrajera, sobre vagón. Jesús Adrover, Piña de Campos.

SE VENDE quince ovejas y seis corderas. Velilla del Duque, Augusto Sarmiento.

REMOLACHA forrajera, se vende, por vagones y partidas. Para tratar, Germánico Primo, Magaz.

SE VENDE un macho por sobrante, de cinco dedos, nueve años. En Piña de Campos, Joaquín de la Pinta.

REPARACION de básculas y romanas y venta de las mismas. Taller Herrería, Capitán M. Calleja, Pedro Santos.

POR CESAR en la industria, se vende cinco vacas de leche en plena producción y una abocada a parir, todas segundo y tercer parto; dos novillas cubiertas y un toro, producción colocada. Camino Torrecilla, viuda de Casimiro Prieto. Palencia.

DENTISTAS: se vende soldadora para soldar, inoxidable. Comandante Ramírez, 6. De ocho a diez noche.

VENDO vaca, abocada a parir, y una ternera. Carretera Valladolid, «El Portazgo», Gregorio García.

SE VENDE seis cerdos de raza «York». Tratar, con Baltasara Burgos, en Marcilla de Campos.

VENDO tres vacas holandesas, dos recién paridas y dos terneras. Mazuecos, Emilio Melero.

PARCELAS para edificar, véndese. Eras Santa Marina. Informes, Carretera Santander, Cristóbal Castrillejo.

SE VENDE una mula por dejar la labranza, en Dueñas. Para tratar, con viuda de Eulogio Merino.

VENDO una parcela de terreno en el Cristo del Otero. Para verla y tratar, Saturnino Argüello, Baños de Cerrato.

URGE vender casa, planta baja, con 120 metros corral, calle Martínez Azcoitia (barrio del Cristo). Informes, Arturo Pedrejón, carretera Santander, o Emiliano Yéboles, Barrio y Mier, 13.

SE VENDE vaquería, por no poderla atender, precio reducido, productos colocados; carro buen uso, a elegir. Informes, Modesto Lafuente, B, segundo.

SE VENDE remolacha forrajera. En Magaz, Celso González.

CASA, véndese a medio terminar, barrio del Cristo; cama y mesilla, buen uso. Villarrobledo, 12.

VENDO solar, calle Bondad y Mariano Prieto. Informes, Colón, 7, primero.

LOCAL se arrienda, para tienda o almacén. Se vende palomina. Jesusa Garrido, Benito Lewin, 5.

SE NECESITA asistenta. José Antonio, 1.

MATRIMONIO con niña, necesita habitación grande o habitación con alcoba, derecho cocina. Rizarzuela, 35.

SE VENDE varias piezas de camioneta «Ford», 17 HP., carretera Santander. número 9. Palencia.

CERTIFICADO de penales, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral., 28. Teógenes Manuel.

CORREAS y cojinetes de transmisión, poleas, aceites, motores, maquinaria en general. Vea mi exposición en Alisal, 53. Almacenes Pinacho. Palencia.

MARMOLISTA lapidario. Panteones, cruces y lápidas. Antonio Maura, número 8, Palencia.

ARRENDAMIENTOS rústicos. Para ver su caso, adquiera usted la obra «PROPIETARIOS Y COLONOS», por Angel Santos Pastor, abogado. Contiene todo lo legislado hasta el día, incluso la última Ley sobre desahucios para cultivo directo y personal. Ejemplar: diez pesetas. Pedidos: Gráficas Afrodisio Aguado, S. A. y al autor, calle Mayor, 32. Palencia.

SIRVIENTA, se necesita. Razón, Casa Neira.

VACAS de leche, se vende siete, paridas y abocadas a parir. Para informes, Almacenes de Victoriano de Vena, Palencia.

CRIADA, se necesita, de 30 a 40 años. Bar «La Carrionesa».

PUERTAS y ventanas, se vende en la calle de Valentín Calderón, 23.

CARRO de mano, nuevo o seminuevo, compramos. Mariano Alvarez, Colón, 16.

VENDO planta cebolla y repollo bacalán. Carretera Valladolid, Finca Rejas, Palencia.

SE VENDE coche y silla para persona impedida. Razón, Carmen Casañé, Mayor Principal, 258, segundo, derecha. Palencia.

PRENSAS, maquinaria vinícola. Consultas a Marrodán o Rezola, S. L. Ingenieros. Apartado, 2. Logroño.

AGRICULTORES. Hagan sus ofertas de paja directamente. Informes, J. Macho, Claudio Moyano, 18, tercero. Valladolid.

VENDESE tres vacas de leche, labranza de mulas. San Mamés de Campos, Pedro Cembrero.

REMOLACHA forrajera vendo 10-12 toneladas. Paulino Pastor, Carrión de los Condes.

VENDO carro de muelles con toldo y arreos, o se cambia por carro de vacuno. Para verle, Molino de Santervás de la Vega.

LOCALES para negocio, se ofrecen en renta, en calle bien situada de Palencia. Apartado, 161, Valladolid.

URGE vender coche «Opel», 10 HP., descapotable, modelo «Olimpia», impecable estado, cinco gomas nuevas. Tomás Benito, 14 Metros, 3, Valladolid.

POR SOBRANTE de ganado, se vende una mula de diez años, seis dedos sobre la marca, se da a toda prueba; tres cerdos de 60 y 110 kilos; 16 olmos. Tratar, con Ambrosio Moreno, en Valdeolmillos.

SE VENDE diez toneladas remolacha forrajera. Eutiquio Heras, Osorno.

SE VENDE montura, medio uso, barata. Tratar, Epifanio González, en Villemar.

SASTRE. Oficiala y medio oficiala, necesita Mancho.

VENDO vaca holandesa, cumple el 13. Emilio Gómez. Amusco.

ARRIENDO dos obradas de alfalfa, para pastos de ovejas. Calle Santiago, número 15.

SE OFRECE sirvienta, 48 años, poca familia. Pelayo, 24.

VENDO bicicleta caballero, bien calzada. «Pensión Salmantina», Mayor, 125.

SE VENDE 400 cántaros, vino clarete. En Revenga, viuda Monedero.

SE VENDE 10.000 kilos remolacha forrajera. Gregorio de Bustos Sendino, Torquemada.

SE VENDE ocho toneladas de remolacha forrajera, a 275 pesetas tonelada. En Villaturde, Juan Burgos.

AMA CRIA, 22 años, casada, leche ocho días, ofrécese criar su casa. Antonia Garrido, Ampudia.

VENDESE mula y macho cerrados. Villamuera de la Cueza, María de la Pisa.

VENDO o cambio una vaca, abocada a parir, por macho o mula de señal. Teodomiro Renedo, Villaconancio.

VENDO discos camion, ocho agujeros. Informes, Vicente Mercado, soldadura, Casado del Alisal, 6.

VENDO 25 a 30 carros de paja para podrir. Aurelio Castrillejo, Tabanera de Cerrato.

VENDO 5.000 cepas de viñedo; una bodega con 500 cántaros envás. María Cortés, Husillos.

SE VENDE dos lotes de árboles, olmos y álamos, en Villalaco. Para tratar, con su dueño, Angel Carrillo, en Quintana del Puente.

SE VENDE cinco novillas holandesas, una recién parida y las otras cubiertas y treinta ovejas nuevas. Para tratar, Lorenzo García, Rivas de Campos.

VENDESE incubadoras España, 1.800 huevos, calefacción, petróleo-carbón. Buckeye 600 petróleo, perfecto estado. Celestino Andrés, Villada (Palencia).

VENDO dos ruedas macizas «Ford», buen estado. Vidal Diez, Osorno.

VENDO lote de ocho novillas holandesas, dos recién paridas, el resto abocadas, todas segundo parto. Valdesería, número 21. Palencia.

CEDO dos habitaciones con derecho cocina, sin niños. V. Calderón, 33, segundo.

SE VENDE motor petróleo seminuevo, 15 HP., sueco. Apartado, 837. Bilbao.

SE VENDE moldes para helado de corte. Apartado 837. Bilbao.

HERNIADOS

APARATO ENARTRODIAL FARRE para la contención de las **HERNIAS,** cualquiera que sea su tamaño (singularmente de las operadas que se han reproducido), **EVENTRACIONES, ESTOMAGO CAIDO Y RIÑON MOVIBLE.** Además de adaptarse exactamente al cuerpo sin producir la menor molestia en ningún punto, ejerce su presión no con tirantes o correas, sino por medio de dispositivos que permiten graduarla y fijarla en la dirección conveniente. Nos ponemos a disposición de los señores médicos que deseen examinar estas características. Tanto estos **APARATOS** como los **CORSES MECANICORREGULADORES** para las **DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL,** se construyen especialmente para cada caso, mediante prescripción facultativa.

Visita en **PALENCIA** para recibir encargos, el día 25 del actual mes de Noviembre, de 11 a 1 y de 4 a 6, en el Consultorio de D. Teógenes Manuel Aguilar, Calle Mayor Principal, número 28, piso bajo, derecha.

CASA CENTRAL, FUNDADA EN 1897: «GABINETE ORTOPEDICO DE DON JERONIMO FARRE». Calle Marqués de Valdeiglesias (antigua de las Torres), 5 y 13. MADRID. (Censura Sanitaria, número 3268).

¿Quiere V. pasar el rato?

Charada

Por JALLOVERA

No sé si fué en Santander
o en TERCIA CUARTA pasó
lo que uno ayer me contó
que le ocurrió a don Javier,
cuando salía de ver
una función de Teatro,
con un mal chiquilicuatro
que, con su cadena atado
llevaba un muy desgraciado
perro de PRIMERA CUATRO.
El animal caminaba
rezagón por el mal trato
que su dueño el mentecato
despiadado le arreaba,
pues yo creo no pensaba
que es muy propio de rufianes
maltratar a pobres canes
no teniendo ni DOS CINCO
de lo que con tanto ahinco
saben hasta los patanes.
Don Javier algo enfadado
al chiquillo reprendió,
pero el pobre no pensó
tropezar con un taimado
muchacho, que muy airado
una piedra en la cabeza
le propinó con destreza;
mereciendo TODO ser
pues casi un santo es Javier
al aguantar tal vileza.

Solución al crucigrama de ayer

HORIZONTALES. — 1, Rosa. Cama. 2, Ojos. Asén. 3, Ser. Ajo. 4, Aros. Ser. 5, Ka. Ra. 6, A. S. R.-T. 7, Ríe. Raa. 8, Iel. R. Sod. 9, Al. O. Lo.

VERTICALES. — 1, Rosa-María. 2, Ojerara. Iel. 3, Boro. Sel. 4, As. S. 5, Do. 6, Ca. A. 7, Asas. Res. 8, Mejor. Sol. 9, Amoratado.

EMPRESA MORENO

Pone en conocimiento del público que con motivo de las Ferias de San Martín, el domingo, día 12, hará servicio a Burgos como de ordinario.

M.C.D.2022

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

La patata, libre de circulación en el aspecto sanitario

NUEVOS PROCURADORES EN CORTES

Madrid, 11. — El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

ASUNTOS EXTERIORES. — Decreto por el que se modifica el artículo tercero del de 27 de enero de 1943, sobre ascensos a ministros plenipotenciarios.

—Idem por el que se dispone cese don Teodomiro de Aguilar y Salas en el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. E. el presidente de la República del Uruguay, por pase a otro destino.

—Idem por el que se nombra enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. E. el presidente de la República del Uruguay a don Juan Pablo de Lojendio Irure.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS. — Disponiendo la inclusión en la lista de procuradores, por haber sido nombrado consejero de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, de don Jenaro Riestra Diez. Disponiendo la inclusión en la lista de procuradores, por haber sido nombrado alcalde presidente del Ayuntamiento de Orense, de don Alfredo Serantes Morais.

PRESIDENCIA. — Orden por la que se nombra subdelegado de Asuntos Indígenas y subinspector de fuerzas jalifianas de la Zona de Protectorado a don Rodrigo Suárez Alvarez.

—Idem nombrando teniente de la Guardia Colonial al de Infantería don Antonio Gloria Iguace.

JUSTICIA. — Ordenes nombrando los tribunales que han de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes al Ministerio Fiscal y a la Judicatura.

AGRICULTURA. — Orden sobre circulación de la patata, que se declara libre de circulación, en lo que el aspecto sanitario se refiere, dentro del territorio peninsular, exceptuadas las provincias de Coruña y Huelva, en la presente campaña, durante el período comprendido entre el 1 de noviembre y el 25 de febrero del año próximo. En las dos provincias exceptuadas deberá sujetarse en la actual campaña la circulación y venta de la patata a las normas fito-sanitarias que vienen rigiendo, dadas por la Dirección General de Agricultura, normas cuyo cumplimiento se hace extensivo a todas las demás provincias, a partir del 26 de febrero próximo.—Efe.

¡¡ALTO AQUI!! llegó PICO

con sus acreditados turrones

MAYOR, 54

La fiesta de la Independencia de Polonia

Actos en Madrid

Madrid, 11.—En la capilla de la calle de doña Blanca de Navarra, se ha celebrado esta mañana una misa, organizada por la Legación de Polonia en Madrid, con motivo de la fiesta de la Independencia de este país. Asistieron el ministro polaco, señor Potock y señora; el cónsul del mismo país, señor Kobyleki: los ministros de Irlanda y Cuba, el encargado de Negocios de la Embajada británica y numerosos miembros de la colonia polaca de la capital de España.—Cifra.

TEATRO PRINCIPAL

Extraordinario programa cinematográficos

HOY, DOMINGO:

SENSACIONAL ESTRENO. Un grandioso desfile musical de las más famosas operetas. Un film que superará el éxito de «Vuelan mis canciones».

Fantástica presentación
Intriga apasionante
Interpretación sorprendente
Un film delicado, selecto

Una película que no olvidarán, porque todos los que la vean se deleitarán con su maravillosa música y su interpretación

TOLERADA PARA MENORES

El punto de gravedad de los combates en Leyte se ha desplazado hacia Dula

Avances japoneses en el frente de China

Tokio, 11.—El punto de gravedad de los combates en la isla de Leyte, del grupo de las Filipinas, se ha desplazado estos últimos días hacia la región montañosa al Oeste de Dula, según anuncia la Agencia D. N. B. En este sector—añade—los norteamericanos no han conseguido obtener éxito alguno a pesar de haber puesto en línea enormes cantidades de material y grandes formaciones de tropas, que atacaron después de una larga y violenta preparación artillera. Cuantos asaltos iniciaron, fracasaron ante la encarnizada resistencia nipona.

Un grupo de doscientos soldados adversarios trataron de tomar al asalto y por sorpresa, una altura. Las defensas japonesas les dejaron llegar hasta una distancia muy corta y cuando los asaltantes creían haber obtenido un triunfo, súbitamente los nipones abrieron fuego y dieron muerte a una gran mayoría del grupo norteamericano. Otra unidad de la 24 División norteamericana fué cercada y aniquilada, excepto cinco hombres que lograron escapar.

El tiempo extremadamente malo, impide las operacoines de importancia y las violentas tormentas acompañadas de lluvias torrenciales, no permiten actuar a la aviación.—Efe.

COMUNICADO IMPERIAL DE TOKIO

Tokio, 11.—El Gran Cuartel General Imperial, comunica:

"Nuestras tropas en China Central, han ocupado el 10 de noviembre Kweilin y Kiuschau. Nuestras tropas, pues, han destrozado la base aérea norteamericana y se han apoderado de una posición de gran importancia estratégica en el continente chino.

El comandante en jefe de las fuerzas terrestres que operan en este sector, es el general Yasuji Okamura, y el jefe de las unidades navales, el almirante Nobutake Kondo. Las tropas en China central están mandadas por el teniente coronel Isamu Koyama; mientras que las fuerzas que operan al Sur de China, actúan bajo las órdenes del teniente general Hissichi Tanaka. Las fuerzas navales en la China del Sur, se encuentran bajo el mando del vicealmirante Soyejima. Las fuerzas aéreas japonesas son mandadas por el teniente general Takuma Shimoyama".—Efe.

EN EL SECTOR DE HUERTGEN LOS ALIADOS REANUDAN SUS ATAQUES

Los alemanes resisten desde posiciones enterradas en el suelo

COMUNICADO ALIADO DEL OESTE

Cuartel general del Cuerpo Expedicionario, 11.

«Las fuerzas aliadas continuaron su avance en el sector Metz-Nancy frente a una resistencia moderada. Chateau Salins ha sido liberada y nuestras unidades han avanzado hasta Amelecourt y Hampont. Hemos alcanzado la cresta de Delmer, seis millas al este de Nomey. También hemos alcanzado Vigny y Secourt, al este de Louvigny. Hemos efectuado pequeños avances en el sector de Maizieres-Les-Metz. Cazabombarderos atacaron las posiciones enemigas al este de Metz. En la cabeza de puente al noreste de Thionville, hemos ganado terreno al sur y al este de Koenigsmacker y hemos rechazadad. En el sector de Huertgen, nuestro un contrataque al este de la ciudad tras unidades continuaron su ataque contra fuerte resistencia de las posiciones enemigas enterradas en el suelo. Nuestras tropas tropiezan con muchas minas. En este sector hemos rechazado un contraataque.

Al oeste de Schmidt hemos progresado y procedemos a la limpieza de nidos de ametralladora. En el sector al norte de Aquisgrán, y al oeste de Colonia, caza-bombarderos atacaron apartaderos, vías férreas, garages y trenes. Entre los objetivos figuraban el apartadero de Ameln, un garage de locomotoras situado a 3 millas al sur de Julich, dos trenes en Wegberg y una estación de control en Rheindahlen.

Otros caza-bombarderos atacaron Heinsberg y el nudo rutero y ferroviario de Baal, donde provocaron cierto número de incendios. También fueron atacados una fábrica y un almacén cerca de Erkelenz. Un reducto enemigo al norte del bosque de Reichswal y una fábrica en Weese fueron alcanzados por cazas dispara-cohetes.

Cazas y caza-bombarderos apoyaron las operaciones terrestres y repitieron sus ataques contra las comunicaciones del enemigo en Holanda Oriental y a través de la frontera alemana. En el valle del río Meurthe, hemos ganado terreno al noroeste de Saint Die.» — Efe.

EL PUERTO DE AMBERES ESTARA LISTO DENTRO DE UNA SEMANA

Wáshington, 11. — «El puerto de Amberes estará listo para el desembarco de suministros dentro de una semana», ha declarado el director de la Oficina de Movilización de Guerra, James Byrnes.—Efe.

LA TENAZA DERECHA DEL GENERAL PATTON AMENAZA METZ

París, 11. — La tenaza derecha del general Patton que se cierra sobre Metz amenaza cortar la vía férrea Metz-Sarrebourg, de vital importancia para la guarnición alemana de Metz. Después de avanzar unas siete millas, las vanguardias norteamericanas se hallan a dos millas de la vía, en Lucy, al norte de Delme y a tres millas en Luppy, siete millas y media al este de Louvigny. Aun cuando la resistencia sigue siendo regular, ha aumentado en los sectores del bosque de Chateausalins, Luppy y Maizieres-Les-Matz. —

GAFAS - LENTES

despacho en el acto de recetas

CASA SALAMANCA

MAYOR PRINCIPAL, 53

Los alemanes mejoran sus posiciones en el frente de Budapest

COMUNICADO ALEMAN DEL ESTE

Berlín, 11. — «En Macedonia septentrional y en Servia continúan nuestras marchas, según los planes establecidos. Varios grupos blindados han sido rechazados, infligiéndoseles importantes pérdidas.

El tiempo lluvioso ha disminuído la actividad de combate en Hungría.

Nuestras tropas han mejorado sus posiciones en el frente de Budapest, mediante diversos ataques. Al norte de Tisza (Tisa) central los bolcheviques han sido rechazados en sus ataques; las brechas abiertas la víspera fueron taponadas en contrataques. Después de una intensa preparación artillera, los soviets reanudaron sus ataques al oeste de los pasos de Lupkov y Dukla. Estos ataques se estrellaron contra el fuego defensivo alemán en las posiciones de montaña.

En la zona fronteriza de Prusia oriental se ha reanudado la actividad de combate. Fracasaron las operaciones de reconocimientos bolcheviques a ambos lados de la llanura de Romitgen.

Formaciones aéreas de terror anglonorteamericanas y aviones que volaban a ras de tierra han atacado nuevamente aldeas y trenes de viajeros en Alemania occidental. La población civil sufrió bajas por el fuego de las armas de a bordo y las bombas. El adversario ha perdido 31 aviones, la mayor parte bombarderos tetramotores.»

«En los Apeninos, región de Etruria, nuestras tropas han hecho numerosos prisioneros de la 1, 46 y 78 divisiones de Infantería inglesas, en el curso de operaciones coronadas por el éxito. En el sector de combate al sur de Forli, nuestras tropas rechazaron un intento de las formaciones británicas de atravesar el Rabbi e hicieron fracasar varios ataques enemigos en la periferia oeste de la ciudad del mismo nombre.»—Efe.

POMPAS FUNEBRES

Hontiyuelo

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880

Mayor, 186-188 Teléfono, 94

PALENCIA

ABRIGOS SEÑORA

EXTENSO SURTIDO

PRECIOSO COLORIDO

ZARZOSA

MAYOR, 35

El Ejército brasileño rinde homenaje al Presidente Vargas

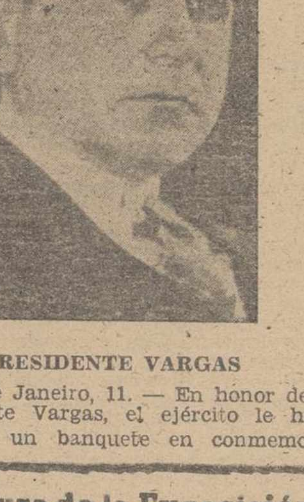

PRESIDENTE VARGAS

Río de Janeiro, 11. — En honor del presidente Vargas, el ejército le ha ofrecido un banquete en conmemoración del séptimo aniversario del régimen de «Estado Nacional».

El ministro de la Guerra, general Gaspar Dutra, saludó al jefe nacional en nombre de los jefes de todas las armas, exaltando la obra realizada por el Gobierno para dotar al ejército de medios modernos y técnicos.

En su respuesta, el presidente Vargas agradeció el homenaje. Evocó los siete últimos años de esfuerzos para realizar el programa de organización nacional, de progreso económico y de un mayor prestigio internacional. Aludiendo a la participación del Brasil en la guerra añadió: «Solidarios y compañeros de los Estados Unidos desde las primeras hostilidades contra el Continente, mantenemos estrechos contactos con nuestros aliados y colaboramos económica y militarmente habiendo movilizado importantes contingentes de nuestra fuerza expedicionaria. No es únicamente por espíritu de revancha por lo que luchamos. El sacrificio de los brasileños en los campos de batalla europeos será compensado por la posición que hemos de ocupar en el concierto de las naciones victoriosas entre las cuales tendremos voz y voto con garantías idénticas de paz y prosperidad.»

En otro pasaje de su discurso el presidente puso de relieve que la posición del Brasil en el mundo entraña compromisos de honor. «No podemos sustraernos a las cosas que nos incumbirán en lo sucesivo. Continuaremos una inteligencia directa y permanente con los aliados, convencidos de que la estrecha cooperación y el desarrollo de las relaciones económicas y culturales constituyen una necesidad recíproca. Por fuerza de circunstancias excepcionales aseguraremos en Suramérica una gran misión de fraternidad. Debemos ayudar al progreso de las naciones hermanas y consolidar, cada vez más, nuestra política de comprensión y solidaridad continental.»—Efe.

A. Frechilla

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

TRAJES SASTRE PARA SEÑORITA

General Franco, número 13, pral.

(Frente al Banco de España)

CRESPO

POMPAS FUNEBRES

Becerro de Bengoa, núm. 2

(Antes calle Nueva)

Don Juan Pablo Lojendio, nuevo Ministro de España en Montevideo

Madrid, 11. — Don Juan Pablo de Lojendio, nuevo ministro de España en Montevideo, nació en San Sebastián, en 1906. Pertenece a la carrera diplomática, en la que ingresó en 1930 con el número 1 de su promoción, y ha desempeñado en ella numerosos puestos en Europa, América y Africa. En noviembre de 1936 fué designado representante de S. E. el Jefe del Estado y del Gobierno nacional en la República Argentina, y en el desempeño de dicha representación, y como encargado de Negocios de España en Buenos Aires, cargos que ocupó durante más de tres años, sus condiciones de brillante orador y hábil diplomático destacaron en forma que adquirió gran resonancia, tanto en América como en España. Su comprensión de los problemas americanos y su conocimiento de los más actuales temas de la política internacional abonan la designación del Sr. Lojendio para el importante cargo que ahora se le confiere.—Cifra.

DOS NUEVAS OBRAS DE DON JACINTO BENAVENTE

Madrid, 10.—Don Jacinto Benavente estrenará dos obras en el Teatro de la Comedia, de Madrid, siendo el primer estreno durante el mes de enero del año próximo. Con este motivo se formará una Compañía, en la que figurarán Mari Carrillo, Mariano Asquerino y Antonia Planas.—Cifra.

CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de primera plana)

—Decretos sobre el turno de procedencia en el suministro de materiales para obras de la Audiencia territorial de Albacete.

—Decretos de personal judicial y fiscal.

—Orden aclaratoria del Decreto Ley de 24 de enero de 1944 sobre suspensión del procedimiento en juicios de desahucios.

—Expedientes de libertad condicional.

HACIENDA.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes el proyecto de presupuestos generales del Estado, ordinario y extraordinario, para 1945, proyecto de Ley sobre modificación de plantillas de profesores mercantiles e inspectores del Timbre y proyecto de Ley de plantillas de la Dirección General de Turismo.

—Decreto de reforma de los artículos 120 y 121 de las Ordenanzas de Aduanas.

—Decreto sobre habilitados de Clases pasivas.

—Distribución de fondos para el mes de noviembre.

—Informe de la intervención sobre el balance y cuentas de la RENFE en 1941.

—Decretos de personal y numerosos expedientes de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO. —Decreto por el que se modifica el artículo 27 del Reglamento vigente del Cuerpo de Agentes Comerciales.

AGRICULTURA. — Acuerdos del Consejo por el que se pasa a las Cortes proyecto de Ley modificando las plantillas del Cuerpo de Guarderías forestales.

—Aprobación de un presupuesto para abastecimiento de aguas y energía eléctrica en la Estación pecuaria de Cuenca.

—Decreto por el que se adquiere por el Instituto Nacional de Colonización la finca llamada «Cortijo de San Isidro», en el término de Aranjuez.

—Decreto declarando de urgencia y utilidad pública la realización de las obras de parcelación y colonización de las fincas que constituyen la fundación «Comedores de pobres Sánchez de Alba».

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se modifica el actual Instituto «Benito Arias Montano» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas estableciendo los Institutos «Miguel Asín», de estudios árabes, «Benito Arias Montano», de estudios hebraicos y Oriente próximo.

—Decreto sobre el régimen económico de las Universidades.

—Decreto por el que se modifica la constitución del Patronato del Monasterio de San Juan de la Peña.

—Decreto por el que se declara monumento histórico artístico la puerta del Parrote, al jardín de San Carlos y las Murallas de los siglos 16 al 18, con sus puertas respectivas, en La Coruña.

—Decreto por el que se nombra Consejero de Educación Nacional al Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de Astorga.

—Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autorizan diversas subvenciones a Escuelas de las provincias de Barcelona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Las Palmas, León, Lérida Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Teruel y Toledo.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto por el que se faculta al Ministerio para autorizar elevaciones en las tarifas de viajeros en los servicios de tranvías en las condiciones que se indican.

—Decreto por el que se autoriza al ministro para ejecutar por contrata las obras de camino de enlace entre las dársenas del Berbés y Mouzas y relleno de los terrenos ganados al mar en el puerto de Vigo y por administración las obras del muelle de hormigón armado de Santurce, Bilbao, del tinglado del muelle número tres en el puerto de Málaga, de refuerzo del bloque de poniente en el puerto de Motril, del espigón de Escollera y reparación del varadero de barcas de pesca en San Pol de Mar, (Barcelona).

—Las del proyecto de primera tapa de las obras de defensa en la playa de San Vicente de Mentált y las de mejora de riegos de Turia (Valencia); mediante contrata las obras de ensanche de terrenos en la zona este del puerto para acceso a los nuevos muelles en el puerto de Tarragona, y por subasta las obras de revestimiento de la acequia de riego mayor de Nucia, Alfar de Pi y Benidorn (Alicante).

—Decreto por el que se dispone sean proyectadas y ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro por contrata y mediante concurso, las obras del salto de pie de presa del pantano del Ebro, y las del aprovechamiento hidroeléctrico del tramo cubierto del mismo río, hasta la confluencia como máximo, con el arroyo de La Vieja, en términos de Las Rozas, Valdeprado del Río y Valderredible, en Santander.

—Decretos por los que se autoriza al ministro para ejecutar por concurso las obras de toma y conducción de aguas para el abastecimiento de Alcalá de Henares y las de la presa del pantano de Barrios de Luna y adquisición de cemento para la misma.

—Decretos para nombramientos de personal.

TRABAJO.—Decreto para el señalamiento de cuotas en el régimen agropecuario de Subsidios Familiares de acuerdo con la Ley de 10 de febrero de 1943.

—Decreto por el que se dispone que el título de Licenciado en cualquiera de las secciones que integran la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas quedará equiparado al de Licenciado en Derecho a los efectos de participación en oposiciones para ingreso en los Cuerpos que integran el Ministerio de Trabajo, Instituto Nacional de Previsión, Instituto Social de la Marina y servicio de reaseguro de accidentes del trabajo.

—Decreto por el que se autoriza al Ministro para dejar sin efecto la donación hecha a favor de dicho Departamento por el Ayuntamiento de Cuenca de unos terrenos para la construcción de Escuela Elemental de Trabajo por haber pedidos otros solares al Ministerio de Educación Nacional.

—Orden acordada en Consejo de Ministros por la que se concede la medalla del mérito en el trabajo en su categoría de oro a don Jesús Rodríguez Alvarez.

—Orden acordada en Consejo de Ministros concediendo la medalla al mérito en el trabajo en su categoría de oro colectiva, al Servicio Nacional del Cultivo y fermentación del tabaco, dependiente de la Dirección general de Agricultura.

—Orden acordada en Consejo de Ministros por la que se convalida la medalla de trabajo concedida a «Industrias Lacambra» en su categoría de oro colectiva y se canjea a nombre de «Empresa Francisco Lacambra Lacambra» por la de al mérito en el trabajo a en su misma categoría de oro colectiva.

—Subvenciones de la Junta interministerial de obras para liquidar el paro con destino a enjugar la desocupación involuntaria en diversas provincias por un valor de dos millones cuatrocientas sesenta y seis mil doscientas ocho pesetas con veintinueve céntimos.

CABALLEROS

Su gabán y traje de calidad.

La confección más fina y elegante.

El surtido más extenso y selecto y los precios más económicos los encontrará siempre en los

ALMACENES DE PAÑERIA

CEBRIAN

(Rufino Cebrián)

VENTAS: MAYOR Y DETALL

Mayor, 113 PALENCIA

(Al lado del Cine Capitol)

Se dictan normas para la fabricación de chocolate

LA TOTALIDAD DEL CHOCOLATE FAMILIAR QUEDARA INTERVENIDA

Madrid, 11. — El «Boletín Oficial del Estado» publica entre otras, la siguiente disposición:

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. — Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Circular núm. 496 por la que se anula la 410 y 441 y se dan normas para la fabricación de chocolate. La elaboración de chocolate familiar se realizará conforme a la fórmula que a continuación se expresa, la que no podrá variarse ni en las materias primas que la componen ni en la proporción que se establece, prohibiéndose el empleo de cualquier otra distinta: azúcar, 50 por ciento; cacao tostado y limpio de cascarilla, 36 por 100; harina, 14 por 100. La totalidad del chocolate familiar fabricado quedará intervenido, a disposición de esta Comisaría General, que efectuará directamente su distribución, cursando las oportunas órdenes a los fabricantes, que deberán gestionar inmediatamente su cumplimiento solicitando de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes respectiva las guías necesarias, realizando cuantas gestiones sean precisas con todo interes y diligencia. En régimen de simultaneidad con la elaboración de chocolate familiar, se autoriza en lo sucesivo la fabricación de chocolate especial, condicionada a lo establecido en el artículo séptimo de la presente circular.

A la elaboración del chocolate especial destinarán los fabricantes el azúcar que para el mismo reciban a través de la Agrupación Nacional de Fabricantes, y la parte proporcional de cacao, una vez cubiertas las necesidades de esta materia prima en chocolate familiar sin emplear en su fabricación cantidad alguna de harina. Podrán ser elevados los siguientes tipos o clases de chocolate especial: bombones y las especialidades de unidades de fabricación interior los seis gramos (croquetas, napolitanas, etc.) su formato será elegido libremente, pero utilizando moldes especiales.

Las unidades de fabricación habrán de ser separadas, autorizándose su venta en grupos empaquetados. Chocolate de lujo en unidades de fabricación con peso comprendido entre los seis y los cien gramos, sin que en ningún caso exceden de esta cantidad. Formato libre también unidades especiales y sin emplear el de onzas o chocolate troceado. Chocolate especial, con fórmula única de fabricación del cincuenta por ciento de cacao limpio, tostado descarillado y cincuenta por ciento de azúcar. Su peso por unidad será de doscientos gramos en adelante, en fracciones múltiples de cincuenta gramos. Formato de tabletas o pastillas. Cobertura en cualquier formato y bloques de peso a partir de un kilo. Cacao en polvo y manteca de cacao.

El precio máximo de venta al público de los bombones y especialidades comprendidas en el primer apartado citado, será el de 24 pesetas kilo, siendo los impuestos a cargo del público. El precio máximo de venta al público de los chocolates de lujo, será el de 20 pesetas kilo, siendo a cargo del público los impuestos. El precio máximo de venta al público del chocolate especial será de 16'50 pesetas kilo, siendo a cargo del público los impuestos. El precio máximo de la cobertura será de 15 pesetas kilo en fábrica.—Cifra.

Clausura de la Exposición de Arte de Educación y Descanso

PRESIDIO EL ACTO EL DELEGADO NACIONAL DE SINDICATOS

Madrid, 11.—Con asistencia del delegado nacional de Sindicatos, camarada Sanz Orrio; del vicesecretario de Secciones, camarada Valdés; del director general de Bellas Artes, marqués de Lozoya; jefe nacional de Educación y Descanso, camarada Aguilera; jefe de la sección de Bellas Artes, camarada Chaucha, y de otras jerarquías y autoridades, se ha efectuado ayer tarde, en el Círculo de Bellas Artes, la solemne clausura de la Exposición Nacional de Educación y Descanso, que con tanto éxito se ha venido celebrando estos días. El camarada Sanz Orrio recorrió detenidamente la Exposición, que ha reunido mas de mil obras de productores de toda España. El jurado, compuesto por los directores del Museo del Prado y del Círculo de Bellas Artes y críticos de los diarios madrileños, ha repartido treinta y tres premios entre los productores que han destacado en este certamen. El primer premio, medalla de oro, ha sido concedido a Lorenzo Solís a su obra "Bodegón". Los treinta y dos premios restantes que consisten en viajes y estancia a diferentes partes de España, están repartidos entre modestos productores de diferentes oficios. Esta Exposición ha puesto de manifiesto el fruto de la labor de la Obra Sindical, que ha conseguido un magno certamen, tanto en cantidad como en calidad.—Cifra.

UN ACTO SINDICAL EN AYAMONTE

Huelva, 11.—En el pueblo de Ayamonte, se ha celebrado un acto en el que han sido entregadas las credenciales a los candidatos elegidos en las pasadas elecciones sindicales. Presidieron el delegado sindical provincial, el delegado provincial de la Vicesecretaría de Ordenación Social, el jefe local y Alcalde de Ayamonte, el delegado comarcal sindical y otras jerarquías, y asistieron los candidatos elegidos por Ayamonte, Isla Cristina y Villa Blanca. El delegado sindical provincial exhortó a los candidatos a que la organización sindical cumpla desempeñar el cometido de sus cargos con el mayor entusiasmo, para los fines sociales que le han sido encomendados. Terminó con los gritos de ¡Arriba España! y ¡Viva Franco!, que fueron unánimemente contestados por todos los asistentes.—Cifra.

Los novios que saben gastar con postín, se componen las "vistas" en Casa Martín.
Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior.
MAYOR, 86

Usando polvos «Noél» será feliz su bebé

Pídalo en perfumerías o en la Droguería Palentina

Mayor, 199. Palencia

CASA RIDRUEJO

LANERIA SEDERIA PAÑERIA PELETERIA

Mayor, 79 al 83.-PALENCIA

La buena orientación de esta Casa al efectuar sus compras, la permite presentar siempre los artículos del más depurado buen gusto.

Antes de efectuar sus compras vea las incomparables colecciones que presenta para la temporada de invierno en PAÑOS DE ABRIGO para Señora y Caballero.

ABRIGOS DE PIEL MODELOS EXCLUSIVOS

Peletería para adornos

"SIGMA"

Ventas a plazos y contado

Representante provincial:

CELESTINO GORDO.—Aguilar de Campóo

Exposición y venta en Palencia, FERRETERIA POLLOS

En octubre... o en noviembre
ponen las pollas de abril.
¡Bah! ¡Le pondrán en agosto!
si toman

AVE-SANIL

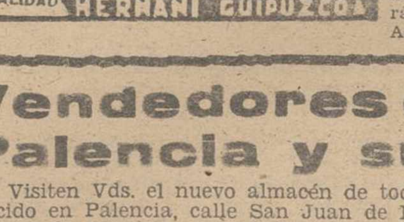

Vendedores de frutas de Palencia y su provincia

Visiten Vds. el nuevo almacén de toda clase de frutas y hortalizas, establecido en Palencia, calle San Juan de Dios, número 3, bajo, izquierda, propiedad de Santiago Hernández, donde encontrarán calidades seleccionadas de mandarinas, naranjas y demás frutas, siempre a los mejores precios del mercado.

ALMACENES HERNANDEZ

San Juan de Dios, número 3, bajo, izquierda. Teléfono 438. Palencia

PROXIMA APERTURA

Ventas exclusivamente al por mayor

GARANTIA TELEFUNKEN
CALIDAD TELEFUNKEN
DURACIÓN TELEFUNKEN
FACILIDADES DE PAGO TELEFUNKEN

TELEFUNKEN VAQUERO

REGALOS PARA BODAS VAQUERO

APARATOS DE LUZ TODAS CALIDADES VAQUERO

VALLADOLID - BURGOS - PALENCIA

M.C.D.2022